



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN

“EL ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
DENTRO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTAN:

FRANCO ANDREI FERNÁNDEZ AVIÑA

HILDA ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ

ASESOR. M.E. JOSÉ FILEMÓN MONDRAGÓN DOMÍNGUEZ
COASESOR: L.C. GUSTAVO ARMANDO ROGRÍGUEZ MEDINA

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*

A large, faded watermark of the H. Consejo Universitario seal is visible in the background. It features a central shield with a figure, surrounded by a circular border with text, and a decorative base with figures.

Dedicatorias
Y
Agradecimientos

Dedicatorias

A Dios, a la Virgencita de Guadalupe y a mis santos.
Por darme fuerza y energía para seguir adelante en mi vida.

A mis padres

Leticia Aviña Cruz y León E. Fernández Benavides

Por darme las bases, corregir y enderezar mi camino, por apoyarme con todos sus medios para poder llegar a este nuevo peldaño en la escalera de mi vida, por cada segundo dedicado y cada segundo presentes, por cada minuto ausente, por que estuvieran o no a mi lado sabio que contaba con ellos en todo momento. Dos universitarios de corazón que me guiaron y me han dado las bases para ver la vida desde otro horizonte. Consejos y palabras de aliento, alimentos para el cuerpo, pero sobre todo alimentaron mi mente y el espíritu.

Los amo.

A mis hermanos

Denisse Carolina Fernández Aviña y Manuel E. Fernández Aviña.

Por ser un pedacito de cielo y darme fuerza para poder demostrarles a ellos que si puedo seguir y terminar siempre lo que comienzo.

A Hilda Isabel García Sánchez

Por la oportunidad de compartir este cargo, por la invitación a formar parte de su planilla, por impulsarme y darme alas para poder continuar cada uno de mis proyectos, apoyo incondicional durante lo que duro la gestión, por todo aquello que represento tu compañía en este camino, gracias.

A mi tía María Paola Fernández Benavides

Por estar al pendiente de mi y de las cosas que rodean mi entorno.

A mi tía y mis primos:

Elizabeth Nava, Carlos Arturo Fernández N. y Raúl Rubén Fernández N.

Por ser apoyo cuando se necesito, por todos los buenos momentos y por estar al pendiente de mi trayectoria como Universitario.

A mi abuelita y mi tía:

Leticia Cruz Sánchez, y Alicia Aviña Cruz

Por seguir mi trayectoria académica desde pequeño, por esos regaños y por todo su aprecio.

A mis difuntos:

Mi abuelita, Esperanza Benavides M.

Gracias por estar aquí a mi lado siempre, y por todos y cada uno de los consejos y la comprensión que tuvo mientras estuvo con nosotros.

Mi tío abuelo, Jesús Arturo Fernández Negrete
Gracias por enseñarme que los buenos pasos que se dan, deben ser hacia adelante y que ser Universitario no cualquiera lo hace.

Primo Ángel Fernández.

Por ser tan chévere y demostrarme que no importa la situación o las circunstancias del momento a veces nos olvidamos de disfrutar la vida.

Amigo Arqueles

Por ser ejemplo de dedicación.

A todos y cada uno de mis familiares tíos, primos, por que siempre que los he necesitado ahí han estado para darme su apoyo.

A mis amigos:

Gustavo Flores de la Canal y Eduardo Flores de la Canal

Por estar en todos los buenos y malos momentos, por las grandes sonrisas y por que aunque a veces la distancia por la escuela era grande siempre estuvieron ahí.

A Víctor Hugo Huitron, Olivia y Patty

Por aconsejarme y darme aliento para continuar, por escuchar y por la confianza otorgada.

A mi amiga:

Elizabeth Fuerte Ruiz

Por empujarme a concluir este trabajo de Tesis y estar pendiente de la conclusión de mis estudios.

A Mis amigos:

Daniela Celedonio Morales y César Zamora Salgado.

Por darme esperanzas y consejos, por estar ahí en las buenas y en las malas, por cada segundo que estuvieron y estarán ahí, gracias,

A Jorge Antonio Palomino

Por ser incondicional, escuchar y dar consejos cuando se necesitaron.

A María Atalí Ana Gabriela Campos García

Por darme aliento en momentos difíciles, ser incondicional y sobre todo por que ha sabido escuchar y entender, por tu confianza gracias.

A mis maestros y amigos

Mtra. Blanca Jiménez y Jiménez

Mtro. Gustavo Rodríguez Medina

Mtro. José Filemón Mondragón Domínguez

Mtro. Luis Roberto Guanes García

Por que más que sus enseñanzas dentro de las aulas, demostraron que también pueden ser amigos, dar consejos y llevar sus enseñanzas a la práctica dejando ver que su experiencia la comparten para que podamos aprender de ellos.



SBND por abrir mis ojos para poder continuar y darme aliento con tu guía.

Especiales Agradecimientos a:

Dr. José Narro Robles

Rector de la UNAM

Por que durante nuestra gestión, apoyo la labor de nuestra gestión como consejeros universitarios a través de sus colaboradores. Por abrir las puertas y acercarse a los estudiantes para escucharnos y ver las necesidades de cada entidad.

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Ex Rector de la UNAM

Por que durante el período que estuvo fue grato poder colaborar a su lado, y ver el apoyo, énfasis y desempeño que le puso a nuestra gestión.

Dr. Sergio Martínez de Alcocer

Secretario General de la UNAM

Por el apoyo que nos brindo, además de extendernos su mano como amigo, y darnos bases para poder concluir con éxito nuestras labores como Consejeros Universitarios.

Mtro. Juan José Pérez Castañeda

Secretario Administrativo de la UNAM

Por toda la orientación, el apoyo, y la objetividad que tuvo al dedicarnos su tiempo de la mejor manera y extendernos su mano para poder concluir nuestros proyectos.

Mtro. Ramiro Jesús Sandoval

Secretario de Servicios a la Comunidad UNAM

Por su apoyo a nuestros proyectos durante la gestión de Consejeros Universitarios.

Dr. Héctor H. Hernández Bringas

Por su apoyo dentro y fuera del Consejo Universitario.

Mtra. Hermelinda Osorio

Secretaria Ejecutiva del H. Consejo Universitario

Por su especial atención a nuestra gestión y su reconocimiento a nuestra labor.

Mtra. Manuela Luna Briseño

Por su orientación y su apoyo dentro de las comisiones de Transporte FESC y Seguridad UNAM.

Dr. Carlos López Coello

Investigación y Posgrado Facultad de MVZ UNAM

Por su apoyo y orientación dentro de la comisión de Legislación Universitaria y el H. Consejo Universitario.

Lic. Prisca Fragoso

Jefa de la Unidad de Asuntos Estudiantiles FESC

Por todo su apoyo a nuestra gestión, su orientación y por extendernos su mano como amiga.

“Mi Universidad”

Gloriosa Universidad Nacional Autónoma de México, quizá no todas tus instalaciones son las mejores, pero día a día, el compromiso de tu gente por formar nuevos profesionistas capaces de dar a su país lo mejor, es el honor de una entidad llena de conocimiento, tus pasillos llenos de estudiantes, tus laboratorios llenos de ciencia, tus bibliotecas llenas de estudio, son solo una muestra de lo grande que eres, Haz dejado en mi huella, y yo llevare marcado en mi corazón que soy universitario para siempre, cada día elevare tu nombre, y cada segundo que pase lo hare con la fuerza que tu me has dado, Gracias UNAM, gracias mi UNAM.

Franco Andrei Fernández Aviña

*A ti mamá, que siempre
apoyaste mis decisiones.
Mi gran amiga, cómplice, confidente, guía,
mujer admirable.*

*A ti papá, maestro de vida que me inculcaste
el respeto a la profesión, a la vida,
a nunca darme por vencida.
Gran hombre y ser humano.*

*A ti José Héctor, hermano, por siempre estar
con todo cariño al pendiente de cada paso.
Por tus peculiares "jalones de orejas".
Porque junto a Jéssica, llenaron de bendiciones nuestro hogar
con esos hermosos angelitos.*

*A la Universidad,
Que con orgullo y respeto, me honraré en representar
con profesionalismo y entrega en cada momento de mi vida.*

*A Dios y la Virgencita,
Por las bendiciones que día con día me hacen crecer y ser feliz.
Bendiciones que llamo familia, amigos, oportunidades.*

*A ti Franco, colaborador, amigo y compañero
de grandes momentos y proyectos. Tu esfuerzo y dedicación
siempre serán reconocidos.
A ustedes Mtro. José Filemón Mondragón,
y Lic. Gustavo Armando Rodríguez,*

*asesores y amigos, gracias por todo su apoyo,
sus consejos y la plena disposición en
compartir conocimientos y experiencias.*

*A ti Carmelina, hermana de corazón,
que desde siempre me has apoyado, aconsejado
y hecho reír con tus ocurrencias.*

*A mis profesores, que con su paciencia y conocimientos
Lograron formar en mi la profesionista que hoy soy.
Con su importante labor día con día, guían
la formación de los universitarios con
conocimientos y valores de vida.*

*A mis amigos, con todos los momentos
que pasamos juntos fueron formando
mi carácter y mi experiencias de vida.*

*A ese rayito de luz en la SSC,
Gente de luz que me alentó
a seguir adelante y no detener mi camino.*

*A todas aquellas valiosas personas que directa o
indirectamente contribuyeron en la realización de esta tesis y
en mi formación personal y profesional .*

*A los universitarios de sangre azul y piel dorada, que enaltecen a nuestra Universidad: Dr.
José Narro Robles y M. C. Ramiro Jesús Sandoval,
un especial agradecimiento.*

Hilda Isabel García Sánchez



ÍNDICE

Objetivo.....	15
Planteamiento del problema.....	16
Hipótesis.....	17
Introducción.....	18
Capítulo 1.El H. Consejo Universitario.....	19
1.1 La Universidad Nacional Autónoma de México y su gobierno.....	20
1.2 Funciones del Consejo Universitario.....	20
1.3 Sesiones del Consejo Universitario.....	21
1.4 Integración del Consejo Universitario.....	22
1.5 Elecciones de los miembros del Consejo Universitario.....	23
1.6 Comisiones que integran el Consejo Universitario.....	23
1.6.1 Comisión de Difusión Cultural.....	23
1.6.2 Comisión de Honor.....	24
1.6.3 Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios Profesionales.....	24
1.6.4 Comisión del Mérito Universitario.....	24
1.6.5 Comisión de Presupuestos.....	24
1.6.6 Comisión de Reglamentos.....	24
1.6.7 Comisión de Títulos y Grados.....	24
1.6.8 Comisión del Trabajo Docente.....	25
1.6.9 Comisión de Vigilancia Administrativa.....	25
1.6.10 Comisión de Legislación.....	25
1.6.11 Comisión Especial de Seguridad.....	25
1.7 Marco Legal del Consejo Universitario.....	26
Capítulo 2. El Consejero Universitario Alumno.....	28
2.1 Funciones del Consejero Universitario Alumno.....	29
2.1.1 Dentro de la Universidad y el Consejo Universitario.....	29



2.1.2 Dentro de Facultad a la que representa.....	30
2.2 Elecciones para los Consejeros Universitarios Representantes de los Alumnos...31	
2.2.1 Requisitos para ser candidato a Consejero Universitario.....	31
2.2.2 Proceso electoral.....	32
2.2.3 Resultados.....	33
2.2.4 Experiencia personal. Periodo 2007-2009.....	33
2.3 Inducción al cargo de Consejero Universitario Alumno.....	37
2.4 Factores que influyen en el desempeño de la función de un Consejero Universitario Alumno.	37
2.4.1 Vida académica.....	38
2.4.2 Motivación.....	38
2.4.3 Aspecto económico.....	39
2.4.4 Entorno social.....	39
2.4.5 Autoridades Universitarias.....	40
2.5 Experiencia personal.....	40
Capítulo 3. El administrador y el H. Consejo Universitario.....	45
3.1 La Administración.	46
3.1.1 Concepto de Administración.....	46
3.1.2 El Proceso Administrativo.....	46
3.1.3 La Planeación Estratégica.....	47
3.2 Características del Administrador.....	48
3.3. Desarrollo de habilidades dentro del Consejo Universitario.....	49
3.3.1 Habilidades Administrativas.....	50
3.3.2. Relaciones Públicas, Negociación y Diplomacia.....	52
3.3.3 Publicidad e Investigación de Mercados.....	56
3.3.4 Toma de decisiones.....	57
3.3.5 Trabajo en equipo.....	57
3.3.6 Manejo de la Información.....	59



3.4 Ventajas de tener conocimientos de Administración para el desempeño de un Consejero Universitario Alumno.....	59
3.4.1 Toma de Decisiones.....	60
3.4.2 Eficacia y eficiencia.....	61
3.5 Relevancia de la participación de los Consejeros Universitarios Alumnos en el Consejo Universitario.....	61
Capítulo 4. Caso Práctico: Resultados de un administrador como Consejero Universitario Alumno.....	63
4.1 Proyectos y propuestas presentados a Autoridades Universitarias.....	64
4.2 Expo Unamos Ideas 2008.....	77
Conclusiones.....	99
Material de Consulta.....	101



OBJETIVO

Mostrar a la comunidad de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán la importancia de la participación de un administrador dentro de un órgano colegiado como lo es el H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como el impulso al desarrollo de sus habilidades.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El estudiante que ejerce el cargo de Consejero Universitario Alumno, debe tener la capacidad de tomar decisiones a pesar de las implicaciones que conlleva. Un administrador tiene los conocimientos necesarios para relacionarse, informarse y tomar decisiones adecuadas, optimizar recursos y lograr beneficios, a pesar de no contar con el apoyo que se quisiera para impulsar proyectos e iniciativas, lo cual en algunas ocasiones obstaculiza el camino de evolución tanto de la organización como del individuo.



HIPÓTESIS.

El estudiante de la carrera de Licenciado en Administración, en el cargo de Consejero Universitario Alumno, será capaz de desarrollar sus habilidades y a su vez, proveer de beneficios en la toma de decisiones dentro de un órgano colegiado como lo es el H. Consejo Universitario; dado que el administrador tiene en su formación el análisis en la toma de decisiones basado en procesos selectivos de información, permitiendo así, la maximización de los recursos y la eficiencia en las acciones dentro de la organización.



INTRODUCCIÓN

“El estudiante de la Licenciatura en Administración dentro del H. Consejo Universitario”, pretende mostrar a la comunidad universitaria, la importancia del Órgano Colegiado así como el impacto que llega a generar tanto en la escuela, facultad o instituto representado, como para el que ejerce el cargo de Consejero Universitario Alumno. Refleja también que la inversión en tiempo y esfuerzo para coordinar la formación académica y el ser Consejero Universitario se ve traducido en el impulso del desarrollo de las habilidades profesionales.

Por otro lado, el nivel de apoyo que se le proporciona a los proyectos creados por alumnos así como a la motivación de los mismos es un factor determinante para la productividad. En la mayoría de los casos, los Consejeros Alumnos pierden el interés al sentir que sus esfuerzos no son suficientes para generar un cambio.

El administrador, siendo un líder tenaz, emprendedor y con capacidad para optimizar recursos, trabajar en equipo y lograr beneficios, actúa de manera distinta. Es por ello que la productividad de un administrador dentro del Consejo Universitario es mejor y la experiencia obtenida en el cargo es relevante en su desarrollo profesional.



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*



Capítulo 1

El H. Consejo Universitario



Capítulo 1. El H. Consejo Universitario

1.1. La Universidad Nacional Autónoma de México y su gobierno.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Universidad, en su artículo primero, establece que *“la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública – organismo descentralizado del Estado – dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”¹.*

La responsabilidad de las decisiones académicas, administrativas, de planeación y desarrollo de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura no sólo recae en autoridades unipersonales, sino también en las autoridades colegiadas, en ellas representantes de los diversos sectores de la Universidad discuten, analizan y acuerdan sobre los asuntos de interés de la institución.

Las autoridades de la Universidad son: la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, el Patronato, los directores de escuelas, facultades e institutos, los consejos técnicos de facultades y escuelas, así como los de investigación científica y de humanidades.

1.2 Funciones del Consejo Universitario

El Consejo Universitario expide las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad. Además, debe conocer de los asuntos que le sean sometidos de acuerdo a normatividad y que no sean de competencia de ninguna otra instancia.

¹ *Legislación Universitaria*. UNAM, 8ª. Ed., (México 2006). p. 15



1.3 Sesiones del Consejo Universitario

El Consejo Universitario sesiona ordinaria o extraordinariamente. En ambos casos, serán de carácter público, a menos de que el Consejo acuerde lo contrario.

Según la Legislación Universitaria, los asuntos de las sesiones cuentan con un orden:

- *Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum;*
- *Lectura del acta de la sesión anterior;*
- *Asuntos para los que fue citado el Consejo;*
- *En su caso, iniciativas de los directores, consejos técnicos, consejeros, representantes de los profesores o de los alumnos de la Universidad;*
- *Dictámenes de las comisiones e informe del estado que guarde el trabajo de las mismas, y*
- *Asuntos generales².*

Para salvaguardar el orden, quedan prohibidas todas las discusiones en forma de diálogo, interrumpir a algún miembro del Consejo que tenga uso de la palabra o verter injurias en contra de algún miembro o corporación.

Las sesiones extraordinarias se convocarán para:

- La modificación del Estatuto de la Universidad;
- Toma de protesta del Rector;
- Concesión de homenajes, honores o actos de cortesía, tales como: otorgar el grado de Doctor Honoris Causa, conmemoración de un hecho de trascendencia para la Universidad o para recibir a visitantes distinguidos en las ciencias, letras o artes.

² *Legislación Universitaria*. UNAM, 8ª. Ed., (México, 2006). p. 38 - 39



1.4 Integración del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario se integra por el Rector, el Secretario General, los Directores de Escuelas, Facultades e Institutos, los representantes de profesores y alumnos de cada una de las Facultades y Escuelas de la Universidad, un profesor representante de los Centros de extensión Universitaria y por un representante de los trabajadores.

El H. Consejo Universitario en el período 2007 – 2009 estuvo integrado por 60 miembros representantes de los alumnos, 2 trabajadores, 112 académicos (investigadores y profesores) y 54 autoridades (Rector, Secretario General, Coordinadores, Directores, entre otros); dando un total de 228 miembros. (Tabla 1)

Sector	Número de Representantes	Porcentaje en Pleno
Autoridades	54	23.7
Académicos	112	49.1
Alumnos	60	26.3
Trabajadores	2	0.9
Total	228	100%

Tabla 1. Representación de cada sector en el H. Consejo Universitario

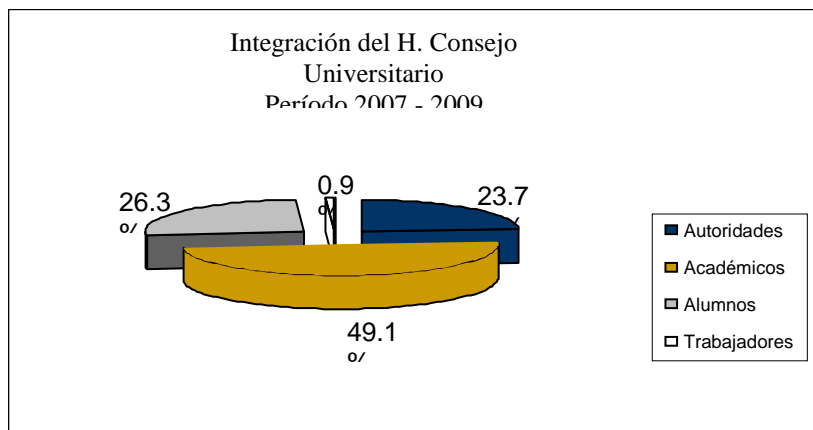


Gráfico 1. Integración del H. Consejo Universitario 2007 - 2009



1.5 Elecciones de los miembros del Consejo.

Meses antes de efectuarse las elecciones para la elección de Consejeros Universitarios Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos de cada entidad académica, la Secretaría General envía la lista de profesores, investigadores y alumnos que reúnen los requisitos para ser Consejeros Universitarios. La Dirección de la entidad, publica la convocatoria con los requisitos para la elección así como los detalles de la misma, tales como: fechas de registro, elecciones, lugares en las que se colocarán las casillas, entre otros. Cabe mencionar que el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, misma que se incluye en la Legislación Universitaria, regula la actividad de principio a fin.

1.6 Comisiones que integran el H. Consejo Universitario.

La Universidad Nacional Autónoma de México con el fin de mantener una constante vigilancia y control de las actividades encaminadas al cumplimiento del objetivo primordial, siendo éste el impulso a la educación, investigación y cultura, se apoya de once Comisiones integradas principalmente por miembros del H. Consejo Universitario de las distintas entidades universitarias. Cabe mencionar que todos los miembros del Consejo Universitario deben colaborar por lo menos en una Comisión, mismos que son asignados en pleno inmediatamente después de tomar protesta.

1.6.1 Comisión de Difusión Cultural

Conoce los planes y programas de la Dirección General de Difusión Cultural, hace sugerencias y propone modificaciones. Además vigila las actividades de las distintas dependencias de la Universidad que tengan como fin, la difusión de la Cultura: conciertos, bibliotecas, exposiciones de arte, etc.



1.6.2 Comisión de Honor.

En casos especialmente graves y a petición del Rector, revisa las resoluciones del Tribunal Universitario y conoce de las impugnaciones que se efectúan en las distintas facultades y escuelas.

1.6.3 Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios Profesionales.

Se encarga de revisar los certificados de estudios de aquellos estudiantes extranjeros o foráneos que deseen ingresar a la Universidad; dictamina la incorporación de escuelas y universidades particulares a la Universidad y revisan los casos de profesores que deseen impartir cátedra en escuelas o universidades incorporadas para su autorización.

1.6.4 Comisión del Mérito Universitario

Su función es conocer de las propuestas para otorgar la medalla al mérito universitario y lo que dictamine se informará al pleno del Consejo.

1.6.5 Comisión de Presupuestos.

En ella recae la responsabilidad de conocer y dictaminar el Presupuesto General de la Universidad así como conocer las partidas globales de todas las dependencias.

1.6.6 Comisión de Reglamentos

Se encarga de conocer y en su caso aprobar, los proyectos de Reglamentos de las distintas Comisiones así como revisar las propuestas de modificaciones a los ya existentes.

1.6.7 Comisión de Títulos y Grados

Revisa principalmente los títulos expedidos en el extranjero de aquellos profesores que se integren a la Universidad y de autorizar cátedras de maestros de escuelas incorporadas.

1.6.8 Comisión del Trabajo Docente.



Dictamina el proyecto del calendario escolar, los proyectos de planes de estudio y sus modificaciones y la designación de profesores eméritos.

1.6.9 Comisión de Vigilancia Administrativa.

Tiene la responsabilidad de vigilar el adecuado control de los bienes de la Universidad, revisar los estados financieros mensuales y solicitar, si así fuere el caso, aclaraciones de partidas presupuestales y de egresos a las distintas entidades.

1.6.10 Comisión de Legislación

Se encarga principalmente de revisar, aprobar y, en su caso corregir, datos de la Legislación conforme adaptaciones y /o modificaciones a la organización de nuestra Universidad.

1.6.11 Comisión Especial de Seguridad

Es pieza fundamental de la seguridad universitaria. Participa organizadamente con la comunidad para salvaguardar la seguridad y reforzar la lucha contra actos ilícitos. Ésta comisión estudia, sugiere y adopta medidas preventivas para actos siniestros. Cabe mencionar que la Comisión Especial de Seguridad es consejera, no ejecutiva; las encargadas de ejecutar acciones son las Comisiones Locales de Seguridad de las distintas entidades universitarias.

Las comisiones dictaminan en pleno sobre asuntos de su competencia. Algunos dictámenes tienen carácter ejecutivo y otros tienen que pasar a consideración del H. Consejo Universitario; ejemplos de ello son la comisión de Presupuestos, del Trabajo Docente, de Vigilancia Administrativa, de Reglamentos (en el caso de exámenes, inscripciones, etc.)y el de algunas comisiones que por acuerdo envíen al pleno del Consejo.

1.7 Marco Legal del Consejo Universitario.



La comunidad universitaria rige su actividad con base en leyes, reglamentos, estatutos y normas establecidas por autoridades universitarias con el fin de conservar de manera organizada, la legalidad y respeto del comportamiento universitario.

- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Reglamento del H. Consejo Universitario
- Bases para el Funcionamiento de las Comisiones del H. Consejo Universitario
- Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor
- Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios
- Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario
- Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario de la UNAM.
- Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones de los Consejeros Universitarios Representantes del Personal Académico y de los Alumnos
- Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos
- Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*



La Antigua Escuela de Medicina, sede de la sesión del Consejo.

Sesión Plenaria del H. Consejo Universitario. Antigua Escuela de medicina. UNAM



Foto publicada en Gaceta UNAM

Una fotografía de un edificio universitario moderno con un logo superpuesto en el centro. El logo es un círculo con un símbolo que parece ser una 'U' o similar. El edificio tiene una fachada de color naranja o rojo claro. El cielo es azul con algunas nubes.

Capítulo 2.
El Consejero Universitario
Alumno.



Capítulo 2. El Consejero Universitario Alumno.

2.1 Funciones del Consejero Universitario Alumno.

Cada uno de los miembros del Consejo Universitario tiene bajo su responsabilidad el representar los intereses de la comunidad de su entidad, ya sean de alumnos, profesores, investigadores o trabajadores.

Cada Consejero debe saber escuchar las inquietudes y problemas que aquejan a su comunidad, brindar apoyo para canalizar a su pronta solución, no importando hasta que instancia se llegue.

El cargo de Consejero Universitario es ejercido con interés, orgullo y respeto. Debe tener presente que el objetivo principal de la representación estudiantil, es el de actuar a favor de la Universidad y su comunidad principalmente. En ocasiones, la autonomía y la libertad de expresión se pueden ver afectadas o influenciadas por cuestiones políticas; lo que se traduce en intervenciones de figuras que buscan la satisfacción de intereses propios y/o distintos a los de la comunidad universitaria.

Dichas alteraciones a la función del Consejero Universitario pueden ser desde la afectación en su situación escolar, influencia en opiniones, hasta amenazas para que una propuesta sea retirada. No obstante, el alumno no debe desistir de su interés por contribuir con la Universidad; es necesario que estudie las diversas alternativas para actuar sin que resulte severamente afectado.

2.1.1 Dentro de la Universidad y el H. Consejo Universitario.

A grandes rasgos, las funciones del Consejero Universitario Alumno ante las autoridades universitarias son:



- Asistir puntualmente a las sesiones convocadas por el H. Consejo Universitario, ya sean ordinarias o extraordinarias.
- Asistir a cada sesión de la(s) Comisión(es) a la(s) que le fue encomendada su participación.
- Comunicar a las autoridades competentes las inquietudes de su comunidad para su pronta solución.
- Aportar propuestas que impulsen la evolución y el bienestar de la Universidad.
- Entablar nexos con las distintas entidades académicas, con la finalidad de generar acuerdos, actividades conjuntas y obtener así el desarrollo común.
- Actuar con objetividad en el ejercicio de sus funciones y nunca obstaculizar objetivos institucionales con intereses personales y poco racionales.
- No corromper los Derechos Universitarios, además de los procedimientos y/o lineamientos establecidos por la Universidad, inscritos en la Legislación Universitaria.
- Mantenerse informado para una efectiva toma de decisiones.

2.1.2 Dentro de la Facultad a la que representa.

- Acudir a las sesiones convocadas por autoridades de la entidad a las que sea invitado.
- Participar con voz pero sin voto, a menos que se requiera, en sesiones del H. Consejo Técnico.
- Participar en Comisiones que busquen el bienestar de la comunidad y el desarrollo organizacional, en las que los alumnos estén involucrados.
- No corromper los Derechos Universitarios, además de los procedimientos y/o lineamientos establecidos por la Universidad, inscritos en la Legislación Universitaria y los reglamentos establecidos por la entidad a la que corresponda.
- Mantenerse informado para una efectiva toma de decisiones.
- Comunicar a las autoridades competentes las inquietudes de su comunidad para su pronta solución, de no haber solución aparente, acudir a las siguientes instancias.



- Aportar propuestas que impulsen la evolución y el bienestar de la entidad y de la Universidad.
- Entablar nexos con las distintas entidades académicas, con la finalidad de generar acuerdos, actividades conjuntas y obtener así el desarrollo común.
- Actuar con objetividad en el ejercicio de sus funciones y nunca obstaculizar objetivos institucionales con intereses personales y poco racionales.

2.2 Elecciones para los Consejeros Universitarios Representantes de los Alumnos.

Para obtener el cargo de Consejero Universitario, es necesario cumplir con varios requisitos, hacerse cargo de su propia campaña, atraer votantes, ganar las elecciones y tomar protesta.

2.2.1 Requisitos para ser Candidato a Consejero Universitario Alumno.

El artículo 20 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México establece que para ser elegible al cargo de Consejero Universitario Representante de los Alumnos, es necesario:

- *Pertenecer a los 3 últimos años de estudios en la facultad o escuela correspondiente.*
- *Haber obtenido en los años anteriores un promedio de calificaciones mínimo de 8.*
- *Haber estudiado por lo menos los 2 años anteriores en alguno de los planteles a que se refiere el artículo 8 del Estatuto General de la Universidad, y*
- *No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.¹*

Un elemento importante a considerar es que para ser Representante de los alumnos ante las autoridades universitarias, se requiere respeto, orgullo y espíritu universitario, refiriéndose con ello el nunca desistir de ideas que impulsen el desarrollo de nuestra máxima casa de

¹ *Legislación Universitaria.* UNAM, 8ª. Ed, (México, 2006).p.135



estudios, conservar el gusto por ayudar al progreso común y actuar siempre con honestidad e inteligencia.

2.2.2 Proceso electoral

Tal como se mencionó con anterioridad, el proceso para la elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de los Alumnos así como el de Investigadores, Profesores de las distintas entidades académicas, inicia cuando el Secretario General de la Universidad, envía respectivamente a las direcciones de las entidades, la lista de profesores, investigadores y alumnos que reúnan los requisitos para ser candidatos a elección. Posteriormente, cada dirección convocará a elecciones dentro de los tres primeros meses del periodo en que deban efectuarse. En la convocatoria, deberán incluirse todos los detalles para efectuar la elección, con el fin de que se celebre con absoluta legalidad, transparencia y libertad en todo el proceso electoral. Para cerciorarse de ello, en cada entidad se integrará una Comisión Local de Vigilancia de la Elección, integrada por tres miembros del Consejo Técnico.

Los interesados en ser candidatos a elección deben presentar la documentación requerida en la convocatoria. El registro de planillas es de un propietario y un suplente, además de un representante de la planilla durante la elección.

Similar al proceso electoral gubernamental, en cada casilla existe un representante de fórmula que de fe de la legalidad de la elección, evitando así que las urnas y/o las votaciones se vean afectadas por actos ilícitos.

Finalizadas las votaciones, se procede a escrutinios parciales en casilla; mismos que son entregadas posteriormente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, la cual será encargada del escrutinio final, de recibir las inconformidades generadas durante el proceso electoral y de armar el paquete con la documentación completa adjuntando el acta rubricada correspondiente.



2.2.3 Resultados

El Artículo 14 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, establece que:

“Una vez recibidos los resultados parciales de cada una de las casillas, los escrutadores, en presencia de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección y de los representantes acreditados de las planillas, harán el recuento total de votos. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección levantará un acta en la que señalará los incidentes del proceso electoral y los resultados obtenidos, entregándola junto con los paquetes electorales al director de la entidad académica, quien los remitirá con sus observaciones a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario convocará a una Comisión Especial, previamente designada por el propio Consejo, en los términos que establece el artículo 25 del Estatuto General, para que supervise el desarrollo de todo el proceso electoral; dictamine y califique la elección, y haga la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. La Comisión Especial levantará un acta en la que se señalen estas circunstancias, enviando una copia de ella al Secretario General de la Universidad, al director de la entidad académica de que se trate la elección y a los miembros de la fórmula triunfadora. Su resolución es definitiva.”²

2.2.4 Experiencia Personal. Periodo 2007 – 2009.

Dentro de la diversidad de pensamientos, en muchas de las ocasiones encontramos un común denominador: la mejora continua de nuestro entorno. Desafortunadamente, la falta de tiempo y persistencia provoca que algunas barreras impidan completar proyectos, planes y mejoras que se necesitan para alcanzar un nivel óptimo tanto de actualización de

² Legislación Universitaria. UNAM, 8ª. Ed., (México, 2006). p 120.



programas como de la evolución del conocimiento. El Consejo Universitario requiere de líderes, de gente tenaz y comprometida de buscar el desarrollo de la Universidad y su comunidad ante la adversidad. No es difícil encontrar dichas características, dado que el perfil universitario corresponde a muchas de ellas.

Además del deseo de contribuir con esfuerzos, se requiere de la inversión de tiempo para el ejercicio del cargo que tiene como duración 2 años. Representar a una comunidad ante las distintas autoridades, requiere de la asistencia y participación en numerosas reuniones de trabajo en recintos universitarios, ya sean convocadas por la entidad académica o por la autoridad central.

De hecho, muy pocas personas tienen la capacidad para ejercer el cargo; es por ello, que antes de postularse se debe escoger muy bien el equipo de trabajo y acordar la dirección de sus esfuerzos para evitar desacuerdos y como consecuencia, truncar el camino de la evolución.

Una vez conformado el equipo de trabajo, debe procederse a determinar el propietario y el suplente y en segundo término, el representante de la fórmula durante el proceso electoral y los observadores de casillas. Oportunamente y de acuerdo a lo establecido en la convocatoria para la elección emitida por la entidad académica, se debe registrar a cada uno de los antes mencionados; y es aquí donde comienza la realización del proyecto en pro de la evolución de la Universidad.

En realidad, el proceso electoral inicia poco antes del registro de los candidatos; ejemplo de ello, son las pláticas con distintos sectores de la comunidad universitaria con el fin de buscar su apoyo y la planeación de las estrategias a seguir. Acciones como ésta las ejecuta el administrador en sus diversas actividades, se informa lo mejor posible, planea y toma las decisiones pertinentes.



En campaña electoral, todas las estrategias planeadas se deben llevar a cabo con el menor margen de error posible. Los conocimientos básicos del estudiante de Administración en las áreas funcionales como Finanzas, Mercadotecnia, Producción y Recursos Humanos principalmente, son de suma importancia en todo momento.

El registro de candidatos para representar a la comunidad estudiantil universitaria de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán durante el período 2007 - 2009, inició el día 13 de noviembre de 2006. Se registraron 3 fórmulas con propietario y suplente cada uno. De acuerdo a la convocatoria el día de la elección sería el 23 de noviembre del mismo año.

Posterior al registro, las fórmulas tuvieron pocos días para hacer propaganda electoral. Volantes, carteles y discursos no se hicieron esperar.

El jueves 23 de noviembre del 2006, se llevaron a cabo las elecciones. El clima de nerviosismo y tensión era parte del escenario. La jornada electoral inició alrededor de las 8:00 horas y finalizó poco más de las 22:00 horas. La participación de la comunidad estudiantil fue de 2,608 votos de los cuales 920 fueron para la fórmula ganadora. Según comentarios de miembros de la autoridad central, la participación de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán fue sorprendente, dado que no se habían registrado tantos votos en elecciones previas. La resolución definitiva por parte de la Comisión Especial del Consejo Universitario, fue comunicada mediante escrito firmado por el Secretario Ejecutivo del H. Consejo Universitario, el Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas el día 13 de diciembre de 2006. La cuestión a reflexionar es el factor que le dio el triunfo a la fórmula ganadora en la elección: *la preparación*.

La fórmula ganadora estuvo integrada por dos alumnos de la carrera de Licenciado en Administración; las dos fórmulas restantes se integraron por un administrador y un contador; y la segunda por un administrador y un médico veterinario zootecnista. Como se menciono anteriormente, el administrador sabe informarse, analizar lo recopilado y tomar la decisión adecuada. En el caso del proceso electoral, los alumnos de la carrera de



Licenciado en Administración, analizaron todos y cada uno de los recursos que tenían a su alcance, tanto económicos como sociales. Hicieron un estudio de investigación de mercado para conocer las demandas de la comunidad y sus características y así determinar las estrategias.

La tarea de un buen administrador es optimizar los recursos y lograr un fin determinado. Los recursos con los que contaban los alumnos eran suficientes, así que la eficiencia de sus acciones fue un factor determinante. Las otras fórmulas optaron por la propaganda en volantes, carteles y discursos. La fórmula ganadora empleó además de ello, playeras, carteles de buen tamaño, propaganda de colores en ambos campus; todo estratégicamente planeado. Aunado a esta estrategia, los alumnos decidieron dejar los discursos políticos en segundo término y sustituirlos por propuestas reales. La sinceridad y honestidad es algo que la gente valora y que pocos conservan.

El día 9 de marzo de 2007, en la Antigua Escuela de Medicina a las 9:00 horas, los 181 Consejeros Universitarios electos tomaron protesta en sesión plenaria del H. Consejo Universitario, presidida en dicha fecha por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Juan Ramón de la Fuente.



Imagen. Toma de Protesta de Consejeros Universitarios en sesión plenaria. Antigua Escuela de Medicina, 9 de marzo 2007. (Gaceta UNAM, 2007)



2.3 Inducción al cargo de Consejero Universitario Alumno

En la mayoría de las organizaciones, el Departamento de Recursos Humanos de la entidad tiene bajo su responsabilidad la capacitación adecuada del personal para que su desempeño laboral sea el requerido por la organización. Este proceso inicia con la inducción, que es cuando el recién ingresado colaborador conoce los mecanismos básicos para el buen funcionamiento de la empresa, desde su razón de ser hasta las políticas que la regulan. Posteriormente, se le da a conocer cuáles serán sus actividades a realizar, lugar de trabajo, etc.

Sin embargo, el recién nombrado Consejero Universitario Representante de los Alumnos no requiere de inducción para su ejercicio. Se declara lo anterior debido a que previo a la decisión de formar parte del H. Consejo Universitario se deben analizar las implicaciones que conlleva, desde la inversión en tiempo y esfuerzo hasta el campo de acción y proyectos a realizar.

Además de ello, determinar el perfil que requiere el cargo es pieza importante. Representar a una comunidad estudiantil implica tener un adecuado control de sí mismo y de los objetivos que se persiguen, conocer ampliamente los factores que intervienen en la realización de proyectos planteados y tomar decisiones adecuadas.

2.4 Factores que influyen en el desempeño de la función de un Consejero Universitario Alumno.

El desempeño de la función de un Consejero Universitario Alumno puede verse en cierto momento vulnerable debido a factores externos. No olvidemos que el Consejero Alumno sigue siendo un estudiante, un ser humano con derechos y obligaciones familiares y que en algunos casos cuentan con escasos recursos para salir adelante. Pese a ello, el universitario tiene la característica de no darse por vencido, de seguir luchando por sus ideales y por la



gente que le rodea, con el compromiso y la responsabilidad de cumplir con la tarea encomendada.

2.4.1 Vida académica.

El estudiante universitario invierte aproximadamente 8 horas al día al estudio entre clases, tareas, trabajos y prácticas, sin tomar en cuenta el tiempo de traslado de su hogar a la escuela y viceversa. El aprovechamiento de la inversión debe ser la óptima.

El Consejero Universitario Alumno además de cumplir académicamente los programas de estudio debe representar a su comunidad en sesiones de trabajo en distintos recintos universitarios que en ocasiones intervienen con el horario de estudio del alumno; situación que altera su desempeño escolar. Pese a que la función de representar a la comunidad estudiantil es de suma importancia y que requiere de apoyo para su impulso, existen casos de académicos que no prestan interés a la situación y obstaculizan su función, haciendo que el alumno elija entre su formación y el cargo. Ciertamente, el alumno debe valorar su formación; sin embargo, se pueden acordar soluciones en las que no afecten su desempeño.

Por otro lado, el alumno que es Consejero Universitario es tomado como ejemplo y foco de atención. Preferentemente, su desempeño académico y su comportamiento deben ser mejor que el promedio; además de que no debe corromper ningún procedimiento ni reglamentaciones establecidas.

2.4.2 Motivación

La realización de proyectos, emprender ideas y formar parte del cambio representa en gran medida una motivación para seguir adelante; sin embargo, en ocasiones pareciera no ser suficiente. El esfuerzo para alcanzar objetivos es muy grande y muchas de las ocasiones el ser humano requiere de muestras de agradecimiento, no necesariamente económicas o en



especie, sino el sentir que alguien se detiene a mirar por un instante el arduo trabajo que implica.

Resulta gratificante que los esfuerzos invertidos den frutos; tener la oportunidad de atestiguar la realización de los proyectos, es una recompensa única y satisfactoria.

2.4.3 Aspecto económico

*“La paga es excelente, siempre que tenga llena mi mente y mi corazón,
no importa cuanto tenga en mi bolsillo”*

Franco A. Fernández Aviña

El cargo de Consejero Universitario Alumno no tiene remuneración económica; el beneficio para el alumno se centra en adquirir habilidades especiales para el desempeño profesional. Por otro lado, los gastos que conlleva el asistir a reuniones de trabajo y eventos en diversos campus universitarios y la elaboración de proyectos y propuestas entre otros, son cubiertos en su mayoría por el mismo alumno; situación que suele ser crítica cuando no se cuentan con los recursos suficientes.

2.4.4 Entorno social

La falta de información conlleva en muchas ocasiones a la creación de conflictos tanto a nivel social como personal. La gente bajo criterio subjetivo subestima el esfuerzo de líderes en desarrollo que luchan por ofertar soluciones a problemas reales mediante la eficiencia de recursos; lo que en cierta medida, disminuye la motivación y obstaculizando así la función del Consejero Universitario.

El ser humano requiere de actividades que satisfagan sus necesidades; más aún un joven requiere de entretenimiento y esparcimiento constante, ya que si no satisface la necesidad, la falta de equilibrio se verá reflejada en la productividad de la función.



2.4.5. Autoridades Universitarias.

El apoyo para los Consejeros Universitarios por parte de las autoridades universitarias principalmente, debe ser el óptimo para garantizar el adecuado progreso de la institución. Al rendir protesta, la ilusión de realizar proyectos y ser partícipes activos de la evolución de la Universidad es el común denominador entre los miembros del H. Consejo Universitario; factor que a la falta de seguimiento y/o estimulación se desgasta paulatinamente.

Cada sector de la comunidad universitaria tiene bajo su responsabilidad ciertas actividades encomendadas; mismas que deben ser ejecutadas en coordinación con los demás sectores. Tal como un engranaje, si alguna de las piezas falla, la producción se detiene y el objetivo se pierde. Además de la comunicación constante entre la comunidad se requiere de apoyo para lograr objetivos; resultaría complejo cumplir propósitos sin la participación conjunta.

2.5 Experiencia Personal.

Nuestra Universidad se enriquece de la diversidad cultural y de pensamiento, de la labor conjunta de su comunidad así como del orgullo universitario que incita a actuar a favor de la evolución misma. El H. Consejo Universitario es muestra de ello, dado que los representantes de cada entidad expresan diversos puntos de vista así como ideas y proyectos que pueden contribuir a la mejora continua de nuestra institución; el intercambio de perspectivas contribuye con los procedimientos aumentando el grado de aceptación.

La comunidad estudiantil es fundamental para la toma de decisiones de la Universidad ya que además de significar una fuente diferente, creativa e importante de ideas, es el eje en el que giran todos los esfuerzos para la mejorar la calidad de la educación.

El estudiante que es miembro del H. Consejo Universitario adquiere, además de grandes experiencias, una perspectiva poco explorada de la Universidad; aquella en la que se



vislumbra un campo lleno de oportunidades de crecimiento tanto personal como organizacional y que recompensa la labor y esfuerzo con el impulso de habilidades y satisfacciones.

Ser Consejero Universitario, no es tarea sencilla para un joven. La representación estudiantil requiere cierto grado de capacitación en negociación, relaciones públicas y manejo de la información, principalmente; ya que por lo general, estas herramientas son básicas para lograr la realización de proyectos. Ante su ausencia, el camino se torna un poco complicado dado que en ocasiones, los esfuerzos que no son canalizados adecuadamente pierden un poco de fuerza y motivación y la frustración y el desinterés suelen aparecer.

El apoyo tanto de la comunidad interna como la externa de la Universidad, son de suma importancia en el desempeño de la labor del Consejero Universitario. Permitir y creer en la posibilidad de un cambio planeado benéfico para la comunidad es de competencia de cada miembro de la comunidad universitaria y principalmente de las autoridades.

La satisfacción de lograr un beneficio tanto para la Universidad como de la entidad que representa no tiene comparación alguna. Recopilar información, hacer diagnósticos de necesidades y crear alternativas, son etapas del proceso de creación de proyectos, que requieren de la inversión en tiempo y esfuerzo, mismos que son recompensados cuando se llevan a cabo y logran el beneficio común.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, cuenta con 3 campus en los que actualmente se imparten 15 licenciaturas y 6 posgrados, con una población aproximada de 14,000 estudiantes y con características completamente distintas a las Facultades del Campus Central.

Independientemente de ser una entidad multidisciplinaria en la que conciliar acuerdos no es tarea sencilla, un factor importante en su desarrollo es que, la tendencia evolutiva



institucional aparenta ser menor en las entidades periféricas de la Universidad que en las ubicadas en Ciudad Universitaria.

Lo anterior implica un reto aún más grande para los Consejeros Universitarios Alumnos: generar un cambio en pro de la Universidad y su comunidad a pesar de que las condiciones no los favorezcan.

Ser elegido para representar a la comunidad universitaria y tener la oportunidad de generar cambios productivos son situaciones escasas que requieren de gran compromiso, responsabilidad y orgullo universitario; por lo que no se debe perder el objetivo por el cual se fomentó la representación estudiantil en el H. Consejo Universitario.



Consejeros Universitarios con el rector José Narro Robles.



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*



Medalla de reconocimiento a Consejeros Universitarios Alumnos.



Foto con el M.C. Ramiro Jesús Sandoval. Srio. De Servicios a la Comunidad



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*



Foto con el Dr. Juan Ramón de la Fuente



Capítulo 3.
El administrador y
el H. Consejo Universitario.



Capítulo 3. El administrador y el H. Consejo Universitario.

3.1 La Administración

3.1.1 Concepto de Administración

Para G.R. Terry, la administración *es un proceso distintivo que consiste en la planeación, organización, ejecución y control, ejecutado para determinar y lograr objetivos, mediante el uso de gente y recursos.*¹

Para Joaquín Rodríguez Valencia, la administración *es un proceso integral para planear, organizar e integrar una actividad o relación de trabajo, la que se fundamenta en la utilización de recursos para alcanzar un fin determinado.*²

Unificando criterios, la administración la conceptualizaremos como *un proceso de optimización de recursos para lograr un fin determinado.*

3.1.2 El Proceso Administrativo

El proceso administrativo se puede concebir como *el conjunto de fases o etapas sucesivas a través de las cuales se efectúa la administración, mismas que se interrelacionan y forman un proceso integral*³. Dicho en otras palabras, el proceso de optimización de recursos de la administración, requiere de etapas para su realización, a lo que se denomina Proceso Administrativo.

El proceso administrativo se compone de cuatro etapas principalmente:

- *Planeación.* Es la determinación de objetivos y los cursos de acción a seguir.

¹ G.R. Terry, *Principios de administración*, CECSA, (México, 1981).

² Rodríguez Valencia, Joaquín. *Introducción a la administración con enfoque de sistemas*. Thompson. (México, 2006).p 123

³ Münch Galindo. *Fundamentos de administración*. Trillas. Quinta edición. (México, 1990).p 29



- *Organización.* Distribuir el trabajo entre el grupo, establecer y conocer las relaciones necesarias.
- *Ejecución.* Llevar a cabo las tareas encomendadas.
- *Control.* Revisar la ejecución del trabajo planeado, y en su caso, tomar medidas correctivas.

El proceso administrativo varía según las necesidades de la organización, puede ser simple o tan minucioso como se requiera, esto es referente al margen de error y su importancia.

Utilizar este sistema, contribuye a una adecuada ejecución de planes y proyectos que asegure en gran medida un óptimo resultado en la implementación.

Además, el proceso administrativo está presente en cada decisión. En el caso del H. Consejo Universitario, cada miembro *planea* proyectos, propuestas u objetivos, además de los recursos que se requieren; *organiza* a su equipo de trabajo; *ejecuta* las estrategias planteadas, las negociaciones pertinentes y presenta la propuesta y/o proyecto; finalmente, *controla* que las acciones se hayan realizado conforme a lo planeado y realiza las adaptaciones o correcciones necesarias.

3.1.3 La Planeación Estratégica

La planeación es parte vital del proceso administrativo. En ésta etapa se visualiza el objetivo a alcanzar así como los planes y estrategias a seguir. La planeación estratégica tiene como característica principal el análisis a detalle de las estrategias y con la previsión pertinente de los resultados probables a su implementación, de manera que el margen de error sea el mínimo.

“La planeación estratégica no es más que el proceso de relacionar las metas de una organización, determinar las políticas y programas necesarios para alcanzar objetivos específicos en camino hacia esas metas y establecer los métodos necesarios para asegurar



que las políticas y los programas sean ejecutados, o sea, es un proceso formulado de planeación a largo plazo que se utiliza para definir y alcanzar metas organizacionales”⁴

La planeación estratégica es una herramienta clave para el logro de metas de cualquier organización. Mediante su implementación, las organizaciones determinan objetivos así como los métodos y procedimientos a seguir con el fin alcanzar metas previamente definidas, además de considerar planes alternos que contemplen alteraciones.

Dentro del H. Consejo Universitario constantemente se generan propuestas y proyectos provenientes de las diversas entidades académicas y de miembros que lo integran, todos ellos compartiendo el objetivo principal de nuestra Universidad así como una planeación similar. Por lo general, se inicia con una investigación y diagnóstico que determine las necesidades de la comunidad universitaria a satisfacer; se fija la meta y/o los objetivos a alcanzar así como la metodología pertinente, aunada a ello la visualización de los posibles contratiempos emergentes. Es muestra que la planeación estratégica es indispensable en la creación de proyectos que intervienen en la evolución de las organizaciones. No es admisible que una mala o nula planeación meticulosa arriesgue el futuro de ninguna organización, mucho menos el de una organización como lo es la Universidad Nacional Autónoma de México que es de suma importancia para la evolución de nuestro país.

3.2 Características del Administrador.

El administrador tiene la capacidad de influir de manera considerable en el futuro de la organización, es por ello que su perfil requiere la capacidad de:

- *Liderazgo.* Dirigir a la organización hacia el cumplimiento de sus objetivos.
- *Comunicación.* Capaz de informar a sus colaboradores, las ideas que genere para la mejora continua de los procesos.
- *Decisión.* Tomar decisiones adecuadas en base información actualizada. Saber informarse es esencial.

⁴ Martínez Villegas, Fabián. “Planeación estratégica creativa”. Pac. (México, 2008). p. 95



- *Tenacidad.* No darse por vencido ante la adversidad. Continuar hasta alcanzar el objetivo.
- *Creatividad.* Habilidad para idear distintas alternativas para el cumplimiento de objetivos y solución de conflictos principalmente.
- *Autoridad y responsabilidad:* Es la capacidad de dar instrucciones y a su vez, delegar responsabilidades
- *Disciplina.* Esto depende de factores como las ganas de trabajar, la dedicación y un correcto comportamiento.
- *Equidad.* Amabilidad y justicia para lograr la lealtad del personal.
- *Iniciativa.* Tiene que ver con la capacidad de visualizar un plan a seguir y poder asegurar el éxito de este.
- *Espíritu de equipo.* Hacer que todos trabajen dentro de la empresa con gusto y como si fueran un equipo, hace la fortaleza de una organización.

Principalmente las arriba mencionadas son las características de un administrador, mismas que facilitan el desenvolvimiento en las organizaciones independientemente del sector en referencia.

En instituciones tan importantes como nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, se requiere de gente comprometida tanto consigo misma como con la función encomendada, que anteponga los intereses de la comunidad universitaria sobre los propios y que los defienda con inteligencia ante sectores que intenten lo contrario.

3.3. Desarrollo de habilidades dentro del H. Consejo Universitario

El H. Consejo Universitario no provee de remuneraciones tangibles; la recompensa por representar los intereses de la comunidad universitaria se traduce en las innumerables experiencias que enriquecen la sabiduría del individuo así como el desarrollo de habilidades para la vida profesional.



Las experiencias permiten fortalecer el conocimiento y perfeccionar algunas técnicas de desenvolvimiento social principalmente. Los procesos de ensayo – error se presentan frecuentemente durante la primera etapa de aprendizaje; en el resto de las etapas, se perfeccionan técnicas y se adoptan sistemas; culminando en la ejecución de planes en base a lo aprendido.

3.3.1 Habilidades administrativas.

El estudiante de la Carrera de Licenciado en Administración sabe que es esencial para una buena gestión ser líder, tenaz, analítico de la información y tomar decisiones adecuadas. En el ejercicio del cargo de Consejero Universitario no solo se debe tener idea de los procesos, sino actuar de manera eficiente y con prontitud.

En sus estudios, el universitario se prepara para ejercer lo mejor posible su profesión. Sin embargo, la decisión de pertenecer al H. Consejo Universitario implica aplicar los conocimientos adquiridos a una significativa carga de responsabilidad antes de lo previsto.

El administrador de alguna forma tiene preparación que le facilita el ejercicio del cargo. La administración se basa en lograr objetivos mediante el uso óptimo de los recursos que significa el análisis de la situación y las medidas pertinentes para actuar de la mejor manera. Por lo general, sus acciones se basan en el proceso administrativo: planeación, organización, ejecución y control. Esto no implica que elabore un plan estratégico escrito con diversas alternativas, sino una acción premeditada y analizada que le permita ejecutar con el menor margen de error posible.

Las relaciones públicas son perfeccionadas en base a experiencias principalmente. Esta es una de las materias básicas empleadas en el H. Consejo Universitario. Dentro de las habilidades que se potencializan en el estudiante podemos mencionar:



- *Mejor comunicación verbal, corporal y escrita.* Comunicar ideas a distintos sectores de la comunidad de manera congruente en nuestro actuar y pensar.
- *Liderazgo.* Conciliar acuerdos y dirigirlos hacia la realización.
- *Desenvolvimiento social.* Las relaciones públicas son básicas para facilitar la realización de tareas.
- *Análisis de la información.* Ninguna acción se debe ejecutar si no se tiene la información pertinente, hablar y expresar opiniones sin conocer es un error frecuente que afecta a cualquier entidad; más aún cuando se trata de tomar decisiones relevantes para la organización.
- *Toma de decisiones.* Las decisiones en la Universidad deben tener el menor margen de error posible dado que implica la afectación de miles de personas así como la educación en el país. La información es básica y esencial.
- *Negociación.* Escuchar diversos puntos de vista y buscar alternativas para el acuerdo común.
- *Diplomacia.* Saber expresar ideas con tolerancia y mesura a distintos sectores de la comunidad.
- *Trabajo en equipo.* Desde la relación propietario – suplente de la representación estudiantil hasta el trabajo en Comisiones Universitarias.
- *Optimización de recursos.* Del ingreso propio del estudiante y de los recursos materiales otorgados por las autoridades universitarias, elaborar proyectos, asistir a reuniones en diversos recintos universitarios así como cumplir con sus labores académicas.
- *Manejo del tiempo.* Organizar mejor su tiempo para asistir a clases y a las reuniones convocadas por las autoridades universitarias.
- *Anteponer los intereses de la Institución sobre los propios.*

Ésta última habilidad, de igual o mayor grado de importancia que las demás, predomina en los universitarios. *Anteponer los intereses de la institución sobre los propios*, implica defender con inteligencia y orgullo a nuestra Universidad contra quienes intentan perturbar su desarrollo con intereses propios y absurdos. En cada organización existe siempre el



sector interesado por el poder más que por el beneficio común, por ello es importante obstaculizar su crecimiento y fomentar la identidad institucional.

Las habilidades que se desarrollan en el ejercicio del cargo de Consejero Universitario corresponden a las de un administrador; lo que significa un impulso en su desarrollo profesional. En dicho órgano colegiado, se adquieren y desarrollan habilidades en base a mecanismos totalmente prácticos que resultan indispensables en el ámbito profesional, incrementando las posibilidades de éxito.

Dichas habilidades son adquiridas principalmente con interacciones entre miembros de distintos sectores de la comunidad universitaria, es decir, recurriendo a las relaciones públicas con el fin de ampliar criterios además de obtener información útil.

3.3.2 Relaciones Públicas, Negociación y Diplomacia.

“La mejor estrategia es la que se consigue, por medio de diplomacia y negociaciones, abortar el conflicto, hacerlo innecesario”⁵

Sun Tzu

Relaciones Públicas

Un proyecto por lo regular es acompañado del factor humano que proyecte buena imagen y congruencia en los mensajes que emite. Las **relaciones públicas** son esenciales para lograr la realización de los proyectos.

“Se denominan relaciones públicas a las actividades efectuadas por un grupo, con vistas a establecer y mantener buenas relaciones entre los miembros del grupo, y entre el grupo y los diferentes sectores de la opinión pública”⁶

⁵ Tzu Sun, “*El arte de la Guerra*”, Editorial Televisa, (España, 2003). p. 8

⁶ Ríos Szalay, Jorge. “*Relaciones Públicas. Su administración en las organizaciones*”. Trillas, (México, 2001). p.12



“Las relaciones públicas son la comunicación planificada y persuasiva destinada a influir sobre un público considerable”⁷

Como se ha mencionado con anterioridad, las relaciones públicas son indispensables tanto para la Administración como para el H. Consejo Universitario. Las relaciones públicas permiten establecer vínculos y un adecuado clima organizacional, donde la gestión de proyectos y acciones son ejecutadas con mayor facilidad.

Los miembros del H. Consejo Universitario constantemente interactúan con diversos fines: obtener información, incrementar el capital humano y agilizar el proceso de la gestión de proyectos. Resulta difícil concebir la idea de lograr la gestión de proyectos sin las relaciones públicas.

Además, las interacciones entre miembros del H. Consejo Universitario favorecen en gran medida el desarrollo integral de los alumnos principalmente, dado que el interés por aprender se encuentra latente, el estudiante tiene la oportunidad de ser provisto de información perteneciente a los diversos sectores de la Universidad enriqueciendo así, su criterio y madurez para la toma de decisiones.

Negociación

Dentro de las relaciones públicas, se encuentra la **negociación**. Ésta se puede definir como un *“proceso de resolución de conflictos por el que dos o más partes intentan alcanzar un acuerdo duradero que satisfaga sus respectivos intereses, o bien como un proceso dialéctico mediante el cual dos, o más partes enfrentadas pretenden llegar a un acuerdo que satisfaga los intereses propios”⁸*

⁷ Marston, John. “Relaciones públicas modernas”. Mc Graw Hill. (México, 1983). p. 3

⁸ Puchol, Luis. “El libro de las habilidades directivas”. Díaz de Santos.(México,2006).p 164



El arte de la negociación es fundamental para conciliar acuerdos. Mediante una adecuada estrategia, la satisfacción de intereses de las partes se logra con mayor facilidad y permite que las relaciones se conserven para futuros acuerdos.

Negociar implica también tener amplio conocimiento tanto de los intereses a representar en la negociación, como de las personas que los exponen. Sun Tzu argumenta que, “*planificar bien una batalla equivale a veces a ganarla antes de enfrentarse al enemigo, mientras que una mala planificación derrota a un ejército antes de entrar en combate*”⁹. Con ello se refiere a que si se cuenta con la información analizada de las condiciones en las que se realizará la negociación, probablemente el resultado será positivo.

Dentro del H. Consejo Universitario se debaten situaciones que en ocasiones generan incomodidades. La habilidad de cada miembro para tratar dichos asuntos con el objetivo de conciliar acuerdos determina en gran medida su éxito. Unificar criterios y lograr la satisfacción común, se construye con la interacción de opiniones y el interés de lograr acuerdos a beneficio de la comunidad universitaria.

Diplomacia

La prudencia es un valor de negociadores inteligentes. Actuar con prudencia, es actuar con **diplomacia**.

Se define a la diplomacia como “*la conducción de las relaciones internacionales por negociación, más que por la fuerza, la propaganda, o el recurso del derecho, y por otros medios pacíficos – como recabar información o generar buena voluntad- que están directa o indirectamente diseñados para promover la negociación. Una actividad esencialmente política y una institución del sistema internacional*”¹⁰

La diplomacia en la negociación implica la capacidad de resolver un conflicto sin lucha, es el arte de obrar bien en cada caso. Para Sun Tzu, “*la capacidad de resolver un conflicto sin*

⁹ Tzu, Sun. *El arte de la Guerra*, Editorial Televisa, (España, 2003). p. 12

¹⁰ Puchol, Luis. “El libro de las habilidades directivas”. Díaz de Santos. Segunda ed. (México, 2006)



lucha es lo que distingue al prudente del ignorante”. “La inteligencia humana, es capaz de ejercer un eficaz autocontrol sobre sus propios actos, la prudencia es ese control de calidad”. “Para adquirir esa cualidad se requiere: el conocimiento de la realidad y el conocimiento propio, la reflexión ponderada, la elección de una conducta buena y su correcta ejecución”¹¹.

La diplomacia es una forma de negociar en la que la inteligencia de las acciones y buenas conductas predominan, haciendo que la lucha en la negociación sea descartada con facilidad.

El uso de la diplomacia tanto en la Administración como en el H. Consejo Universitario es básico, dado que en ambos casos se requiere de un control adecuado de los recursos además de una óptima toma de decisiones. En ningún caso es admisible que el individuo en funciones, pierda el control tanto de sí mismo como de las circunstancias que se presenten. La conciliación de acuerdos e ideas debe predominar en la evolución de las instituciones, basada en un ambiente de cordialidad, respeto y tolerancia.

La Universidad Nacional Autónoma de México, impulsando el trato cordial entre los miembros de su comunidad y del H. Consejo Universitario en pleno principalmente, establece en el Artículo 38 en el párrafo segundo de su propio Reglamento que:

“Quedan prohibidas todas las discusiones en forma de diálogo.”¹²

Éste tipo de medidas empleadas por la Universidad, han sido respetadas por los universitarios en su mayoría; no sólo porque están inscritas en la Legislación Universitaria sino porque existe un compromiso y responsabilidad con la institución.

¹¹ Tzu, Sun. *El arte de la Guerra*, Editorial Televisa,(España, 2003). p. 11

¹² *Legislación Universitaria*. UNAM, 8ª. Ed. (México, 2006). p 40



3.3.3 Publicidad e Investigación de Mercados.

La publicidad es una forma de comunicación impersonal que transmite a los consumidores a través de los medios masivos de comunicación.

El fin de la publicidad consiste en que la empresa proporcione información a los consumidores, modifique sus gustos y presente motivos para que prefieran los productos de su compañía¹³.

Parte fundamental de la mercadotecnia y publicidad es la denominada investigación de mercados. Ésta suele definirse como *la aplicación de los principios científicos a los métodos de observación y experimentación clásicos y de encuesta, en la búsqueda de un conocimiento más preciso sobre la conducta de los consumidores y del mercado, para lograr una comercialización más eficaz. Es recolectar, tabular y analizar sistemáticamente la información relacionada con la comercialización de bienes y servicios¹⁴.*

En ese sentido, la investigación de mercados permite la obtención de un análisis profundo del mercado potencial, sus características y necesidades, mismo que se requiere para una eficaz planeación de estrategias.

La publicidad y la investigación de mercados están presentes en la gestión de proyectos. Por ejemplo, los candidatos para ser Consejeros Universitarios tuvieron que investigar la situación actual de su entidad académica, identificando las necesidades a cubrir e ideando propuestas para ser elegidos, es ahí donde la investigación de mercados puede contribuir a la gestión de proyectos. La publicidad se encarga de dar a conocer las cualidades de un producto o servicio al público. En el Consejo Universitario, la publicidad interviene en la campaña electoral; cuando los candidatos dan a conocer el plan de trabajo para buscar la preferencia de la comunidad a través de su voto.

¹³ Danel, Patricia. *Fundamentos de Mercadotecnia*. Trillas. (México,1999),p 135

¹⁴ Danel, Patricia. *Fundamentos de Mercadotecnia*. Trillas. (México,1999),p. 95



El arriba mencionado es un ejemplo de tantos en los que un estilo de publicidad y de investigación de mercados pueden contribuir en la gestión de proyectos.

3.3.4 Toma de decisiones

La toma de decisiones es un proceso en el cual se elige entre varias alternativas, la opción que se considera adecuada para la determinada situación. Para elegir la opción más adecuada, es necesario contar con la mayor información posible para prever condiciones futuras.

Para Sun Tzu, “*el control prudente se fundamenta en el conocimiento de la realidad y en la previsión de las consecuencias de una elección o conducta concretas*”¹⁵ En base a ello, “*ganan los que saben cuando luchar y cuando no*”¹⁶.

Lo anterior hace alusión a que el análisis de la información es vital para el éxito o fracaso de la toma de decisiones. Sin ella y las previsiones pertinentes, se reducen las probabilidades de lograr el resultado positivo en la implementación de las acciones.

Las decisiones en el H. Consejo Universitario impactan tanto a la Universidad Nacional Autónoma de México como al país en determinados niveles. Es por ello que que la preparación para la toma de decisiones debe ser la mejor posible, ya que se afectan intereses de gran magnitud.

3.3.5 Trabajo en equipo

El ser humano durante su existencia, requiere de interacción con otros seres de acuerdo a necesidades básicas. Más aun en materia laboral, el individuo requiere del abastecimiento

¹⁵ Tzu,Sun. *El arte de la Guerra*, Editorial Televisa, (España, 2003). p. 12

¹⁶ Tzu,Sun. *El arte de la Guerra*, Editorial Televisa,(España, 2003). p. 14



de varias fuentes de información, así como de interacción de ideas para tomar la mejor decisión.

Similar a lo anterior, las organizaciones requieren de la participación conjunta de sus colaboradores; la comunicación, compromiso y responsabilidad, son factores clave para el logro eficiente de objetivos, acciones que se traducen en el *trabajo en equipo*.

Se ha demostrado que el trabajo en equipo es más eficiente que el desarrollado por un individuo. La unión de colaboradores bajo la delegación de responsabilidades facilita en gran medida el logro de objetivos; además de la división del trabajo, la interacción de ideas enriquece la visión de alternativas.

El H. Consejo Universitario se integra por representantes de diversos sectores de la comunidad universitaria: alumnos, profesores, investigadores y administrativos. Esto con el fin de tener una perspectiva global y real de la Universidad con base en diversos puntos de vista. Además, cada una de las Comisiones que tienen tareas delegadas por el propio Consejo, también con integradas por representantes de cada sector, mostrando congruencia y disponibilidad para colaborar y enriquecer el criterio objetivo de los universitarios.

El trabajo en equipo en el H. Consejo Universitario comienza con la fórmula que representa a cada entidad académica, es decir, con el Consejero Universitario Propietario y su Suplente; seguida de la estrecha relación con la comunidad representada y las Autoridades Locales y posteriormente con los miembros de Autoridades Centrales y demás integrantes del Órgano Colegiado.

Si alguna de las relaciones antes mencionadas no se llevan a cabo satisfactoriamente, existe la probabilidad de que la función del Consejero se vea obstaculizada o bien, se complique provocando que el desarrollo de la Universidad y de la entidad académica representada, se vea ligeramente retrasada haciendo que ésta dependa de la labor del representante.



Existen casos en los que los estudiantes universitarios son vistos con desconfianza y al no ser apoyados por académicos carecen de credibilidad; sin embargo, una postura bien definida hace la diferencia para poder lograr su objetivo ante el pleno del H. Consejo Universitario.

3.3.6 Manejo de la información.

Existe una extensa variedad de fuentes informativas que utiliza la población, entre ellas destaca el flujo de información interpersonal; no obstante es un mecanismo subjetivo y poco confiable.

El uso que se haga de la información determina en cierta medida el rumbo de la organización, ya sea para solucionar conflictos o afectando la vulnerabilidad y creando complicaciones.

Cada entidad académica tiene formas propias de divulgar información acorde a sus necesidades. Incluso la situación de estar fuera del campus central, también marca una diferencia en la información. Actualmente las diversas subcomisiones de difusión buscan, que sea la información sea global pero con las adecuaciones locales pertinentes; además de clasificar los niveles de divulgación de la información: confidencial, pública, etc.

3.4 Ventajas de tener conocimientos de Administración para el desempeño de un Consejero Universitario Alumno.

Mencionado con anterioridad, el perfil de un administrador corresponde al de un Consejero Universitario; lo cual facilita el proceso de aprendizaje y adaptación al Órgano Colegiado. En ambas circunstancias, se requiere de acciones estratégicas eficientes precedidas de una planeación adecuada.



El administrador tiene la preparación de dirigir a diversos sectores de la organización con la finalidad de buscar el beneficio común. El Consejero Universitario Alumno con bases administrativas logra visualizar las necesidades de la comunidad que representa y tratando crear alternativas para su pronta solución, sin mostrar preferencia a algún sector de la población.

Dentro de las habilidades del Administrador está el saber conciliar acuerdos mediante negociaciones. Escuchar para tratar de unificar criterios y buscar soluciones creativas, es de gran utilidad en el H. Consejo Universitario y sus comisiones, dado en el sesiones plenarias, suelen presentarse situaciones difíciles que requieren habilidad para ser conducidas adecuadamente.

La administración es eficiente con la colaboración de un equipo de trabajo; planear, organizar, ejecutar y controlar, son funciones del administrador que contribuyen al logro efectivo de objetivos. El Consejero Universitario con bases administrativas, sabe coordinar actividades y recursos para lograr el beneficio de la Universidad y de la entidad académica a la que representa.

3.4.1 Toma de Decisiones.

Las decisiones deben elegirse con el mejor análisis de la información posible. Una decisión informada, permite resultados positivos con menor margen de error. Debiendo tomar en consideración que cada decisión, interviene en el rumbo de la organización.

El administrador tiene la habilidad de informarse y mantenerse actualizado para facilitar la toma de decisiones. En el cargo de Consejero Universitario, el administrador toma decisiones informadas y oportunas, mismas que son requeridas por la Universidad, ya que de no hacerlo, la decisión subjetiva retrasa el proceso de evolución.



3.4.2 Eficacia y eficiencia.

*La **eficacia** se entiende como el logro de objetivos; mientras que la **eficiencia**, es la proporción entre el logro eficaz de los objetivos y los recursos utilizados.¹⁷*

El objetivo de la administración es la optimización de los recursos para lograr un fin determinado; por lo que la eficiencia es indispensable para su función.

Si bien es cierto que la Universidad hoy en día requiere de mayores recursos para corresponder a la demanda de educación por parte del sector joven del país; nuestra máxima casa de estudios procura que los recursos proporcionados a las instancias académicas sean utilizados lo mejor posible por lo que la eficiencia juega un papel esencial en el manejo del presupuesto de la Institución.

Los Consejeros Universitarios no reciben remuneración económica alguna para su función y los recursos materiales parecen no ser suficientes, por lo que saber utilizarlos es indispensable. El administrador tiene la capacidad de optimizar los recursos y lograr objetivos, por lo que en el cargo de Consejero Universitario, la escasez en los recursos no representa desventaja u obstáculo alguno; por el contrario, representa una oportunidad de crear alternativas.

La eficiencia en las acciones es lo que marca la diferencia.

3.5 Relevancia de la participación de los Consejeros Universitarios Alumnos en el Consejo Universitario.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene una estructura de gobierno bicéfala, en la que dos órganos colegiados, el H. Consejo Universitario y la Junta de Gobierno tienen la encomienda de tomar las decisiones más importantes de la Universidad. Para ello, es

¹⁷ Robbins, Stephen. *“Comportamiento Organizacional. Teoría Práctica”*. Prentice Hall Hispanoamérica. (México, 1996).p. 26



necesario contar con la participación de cada entidad académica que la integra además de la representación de los distintos sectores de la comunidad.

Si el H. Consejo Universitario no convocara a alumnos, perdería la pieza más importante para la construcción de la perspectiva global de la Universidad. Los estudiantes son la razón de ser de nuestra máxima casa de estudios, por lo cual es básica su inclusión en las decisiones.

Generalmente, los alumnos se caracterizan en representar las preocupaciones e inquietudes de los universitarios, en contraste con académicos e investigadores que enfocan más su atención en la creación de proyectos para la mejora en la calidad docente. En otras palabras, los Consejeros Universitarios Alumnos invierten esfuerzos en atender las necesidades emergentes de la comunidad universitaria, mientras que los docentes e investigadores optan por el cambio paulatino de la educación.

Resulta esencial además de la apertura al diálogo con estudiantes, apoyar las iniciativas, propuestas e inquietudes que son planteadas por ellos mismos; son el reflejo de su comunidad.



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*



Capítulo 4.

***Caso práctico: Resultados de
un administrador como
Consejero
Universitario Alumno.***



Capítulo 4. Caso práctico: Resultados de un administrador como Consejero Universitario Alumno.

4.1. Proyectos y propuestas presentados ante autoridades universitarias.

El estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración que ejerce el cargo de Consejero Universitario realiza acciones para lograr el beneficio de la comunidad universitaria que representa, mediante la gestión de proyectos y propuestas aunados al seguimiento pertinente.

En el caso de los Consejeros Universitarios Representantes de los Alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en el periodo 2007 -2009, se desarrollaron varias alternativas para atender las demandas de la comunidad estudiantil. Entre ellas, los proyectos y propuestas planteadas ante autoridades universitarias que a continuación se mencionarán.

Evidentemente, se realizaron innumerables gestiones que contribuyeron a la mejora de la Facultad y su comunidad; sin embargo, el objetivo del presente trabajo no es rendir un informe sobre las actividades efectuadas durante el cargo de Consejero Universitario Alumno, por lo que se mencionarán algunos ejemplos con el fin de ilustrar la gestión de un administrador como representante de la comunidad estudiantil ante el H. Consejo Universitario.

El Consejero Universitario Alumno tiene la capacidad de buscar diversas alternativas para atender las necesidades de su comunidad, no importando a que instancia se tenga que llegar para su pronta solución, es decir, que los Alumnos tienen la facultad de presentarse con sus inquietudes ante todas las instancias de la Universidad, en contraste con los Consejeros Técnicos, que limitan su función en la entidad académica correspondiente.



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*

PROYECTO: “PORRA UNIVERSITARIA”

Presentado ante: Dirección FES Cuautitlán

Fecha de presentación: Agosto 2007

Introducción

Día con día la frase “Orgullosamente UNAM” parece ir perdiendo sentido a la vez que refleja carencia de un espíritu de unión entre los mismos universitarios y su representatividad, la identificación con su escudo y lema y lo que representa pertenecer a nuestra máxima casa de estudios. Por ello, además de tener un glorioso himno de la Universidad, se planteó el tener un himno propio y/o porra característica de la facultad que identifique la pertenencia y orgullo universitarios.

Objetivo

El proyecto encara la idea de que los miembros estudiantes de esta Facultad participen con espíritu y sentimiento universitario, en la creación de una porra especial para la comunidad. **Buscando así, un sentido de orgullo, respeto e identidad con la Facultad y su Universidad.**

En muestra del agradecimiento y significado de su participación en la historia de la Facultad, el o los miembros de la comunidad que resulten ganadores, fueren premiados con una cantidad económica y/o un diploma / reconocimiento.



PROYECTO: “PATROCINIO”

Presentado ante: Dirección FES Cuautitlán

Fecha de presentación: Agosto 2007.

Introducción

Hoy en día, infinidad de marcas buscan además de publicitar sus productos e incrementar sus ventas, un beneficio social. Por dicha razón, ofrecen mediante patrocinios mejoría en instalaciones, donaciones de mobiliario urbano, apoyo a equipos deportivos y descuentos especiales a sus productos; esto a cambio de permitir publicidad y venta de sus productos en sus instalaciones.

Objetivo

Obtener recursos y beneficios para la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán tanto en su comunidad como en las instalaciones, mediante el denominado **patrocinio**.

Cabe mencionar que no todas las marcas proveen del beneficio que se requiere o bien, las características no son aptas para la Institución; por lo que los posibles candidatos a patrocinadores que fueron considerados:

- Telcel
- Martí
- Lotto
- Manríquez
- Telmex / Prodigy Infinitum
- Banamex
- Axe
- KFC
- Saba
- Pond's
- Gatorade
- Pepsi / Coca – Cola



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*

- Boing

La mayoría de estas marcas dentro de su estilo de patrocinio, proveen de mobiliario urbano: bancas, señalamientos, botes de basura; o bien, productos y descuentos especiales.

Son patrocinios que no requieren de una inversión importante, por lo que resulta conveniente su patrocinio a cambio de beneficios para la Facultad y su comunidad.



PROYECTO: “**CREACIÓN DE UNA FUENTE EXTRAORDINARIA DE
INGRESOS**”. VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS
DEPORTIVOS Y SOUVENIRS

Presentado ante: Dirección de FES Cuautitlán

Fecha de presentación: Agosto de 2009.

Introducción

Debido a que la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán cuenta con recursos predeterminados para determinadas actividades como son: curriculares, culturales y deportivas entre muchas otras, es necesario buscar nuevos recursos para fortalecer a las ya existentes y fomentar el desarrollo de nuevos proyectos. Por dicha razón, se presentó una propuesta de Proyecto para la generación de un ingreso extraordinario de recursos.

Objetivo

Crear una fuente de ingresos extraordinaria que cubra necesidades básicas de la comunidad y su infraestructura tales que no impliquen una fuerte inversión para las mismas.

El proyecto consta en una instalación ya sea móvil o fija de un stand, en el cual se pueda efectuar la actividad de **venta al por menor de artículos deportivos y souvenirs**. Se busca mediante las utilidades de las ventas, invertir en adquisiciones de:

- Proyector de diapositivas (cañón)



- Pintura para infraestructura
- Seguros para papel de baño
- Botes de basura
- Ceniceros para áreas comunes
- Material de laboratorio
- Entre otras necesidades de la Facultad y su comunidad

En éste espacio, se contemplaba la venta de artículos tales como:

- Playeras (algodón con logotipos simbólicos de la Facultad y /o de la UNAM)
- Jersey deportivos (Fútbol americano, Soccer, principalmente dado que son los que más utilidades representan)
- Sudaderas
- Chamarras
- Gorras
- Tazas
- Llaveros
- Entre otros

Cabe mencionar que dichos artículos deben tener una relación con la Universidad y/o sus actividades deportivas.

En el aspecto económico debemos señalar que casi de la totalidad de los artículos se puede obtener **como mínimo un 50% de utilidad de cada uno**, ya considerada la reinversión para la adquisición de nueva mercancía.



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*

PROYECTO: “DIGNIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA”

Presentado ante: Dirección FES Cuautitlán

Fecha de presentación: Agosto 2007.

Objetivo

Mediante un trabajo conjunto entre académicos, trabajadores y la comunidad estudiantil de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se logrará mejorar la infraestructura de los diversos campus, en el aspecto de limpieza y pintura de salones y áreas comunes. Dicho trabajo está enfocado para **crear conciencia de la importancia del trabajo en equipo y a su vez, lograr un mejor clima de convivencia entre los campus y su comunidad.**

Como muestra del reconocimiento a su gran esfuerzo, la Facultad puede ofrecer una comida significativa así como una entrega de diplomas a cada voluntario por su participación.

Por lo regular, cuando un individuo empeña tiempo y esfuerzo en una actividad y logra obtener reconocimiento, reacciona valorando y respetando en gran medida su labor y sintiendo a su vez, motivación para seguir colaborando.

Este proyecto busca que la comunidad estudiantil adopte el sentido de identidad y pertenencia con la Facultad y la Universidad Nacional Autónoma de México reflejando orgullo y respeto.



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*

**PROPUESTA: “RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LAS ACCIONES DE
SEGURIDAD EN MATERIA DEPORTIVA”.**

Presentado ante: Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.
UNAM

Fecha de presentación: Enero 2008.

La Universidad Nacional Autónoma de México siempre en su historia ha tratado de tener estudiantes formados integralmente mediante la impartición de conocimientos y la actividad deportiva, obteniendo así un adecuado desarrollo físico y mental.

El deporte, herramienta fundamental del bienestar físico del ser humano, debe realizarse en condiciones óptimas. Es por ello, que las actividades deportivas realizadas dentro de las instalaciones de la Universidad siempre deben contar con una alta capacitación tanto de los entrenadores como de los doctores que atienden las lesiones que pudiesen sufrir los practicantes.

Es de total relevancia que se verifique y se lleve a cabo un proceso de actualización acerca de las lesiones que pudiesen ocurrir, conocer si los entrenadores cuentan con conocimientos de primeros auxilios que pueda salvar la vida de algún deportista en los primeros momentos de un accidente, ya que es la primer atención que se le da, así como verificar que haya instalaciones cercanas para la rehabilitación, y un médico que tenga un conocimiento básico en dichas lesiones.



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*

Las propuestas para la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario de la UNAM son las siguientes:

- Promover la capacitación a todo aquel que conlleve a su cargo la enseñanza de algún deporte en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México en cualquiera de sus campus sobre primeros auxilios y conocimiento primario de lesiones deportivas.
- Promover la revisión de las distintas instalaciones deportivas en cuanto a condiciones y seguridad se refiere.
- Promover la creación de Centros de Rehabilitación Deportiva para la atención de los deportistas universitarios que hayan sufrido alguna lesión en la cercanía o incluso dentro de las unidades multidisciplinarias. En su defecto se propone crear convenios con los distintos Gobiernos de Estado para que a través de sus Centros de Rehabilitación se pueda atender a los deportistas universitarios.



**PROPUESTA: “FOLLETO INFORMATIVO DE LA COMISIÓN LOCAL DE
SEGURIDAD DE FES CUAUTITLÁN”.**

Presentado ante: Comisión Local de Seguridad - FES Cuautitlán

Fecha de presentación: Abril 2008

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en una escuela periférica, lo cual difiere de las reglamentaciones de el campus central debido a que las zonas en que se encuentra son distintas, pero no obstante las normas de seguridad que integra la UNAM están estructuradas y basadas en proporcionar a sus estudiantes la información necesaria para su cuidado personal dentro y fuera de las instalaciones.

La adaptación del folleto informativo es una reestructuración orientada a las necesidades geográficas de la facultad, tomando la información más importante se ha modificado de acuerdo a los requerimientos y los aspectos necesarios de este documento de carácter informativo.

El folleto incluye la siguiente información:

- Seguridad personal
- Seguridad de vehículos
- Seguridad para taxis
- Recomendaciones en caso de urgencia o emergencia



- Teléfonos de emergencia de las áreas de apoyo estudiantil UNAM y FES-C

Con esta información el estudiante se beneficia al conocer de forma detallada como prevenir incidentes, y en el caso de necesitarlo a que autoridades recurrir.

**PROPUESTA: “FOLLETO INFORMATIVO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPORTES DE FES CUAUTITLÁN”.**

Presentado ante: Comisión de Transportes FES Cuautitlán

Fecha de presentación: Junio 2007

La comunidad estudiantil Universitaria en todas sus entidades requiere de un medio de transporte seguro que le permita llegar sus facultades, institutos o centros; a diferencia de Ciudad Universitaria, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, no cuenta con un servicio de transporte propio.

Actualmente se cuenta con tres servicios de transporte de manera directa, la ruta Politécnico- FESC, Toreo- FESC y el servicio Inter campus, con un subsidio por parte de la Universidad y un descuento especial para estudiantes de esta entidad.

Desde sus inicios la FES C en su Campus 4 ha presentado dificultades en su servicio, ya que los transportistas no respetan las tarifas pactadas y las paradas que se deberían hacer.

Otro caso es el de los camiones asaltados donde los estudiantes son despojados de sus pertenencias y estos actos en su mayoría quedan impunes.

La integración de los Consejeros Universitarios Alumnos a la comisión de Transportes es fundamental, ya que se desarrolla un trabajo de representación y vinculación entre



autoridades tanto de la UNAM, la propia facultad y transportistas, así como de seguridad policiaca de los diferentes sectores donde transitan los camiones de las rutas antes citadas.

Los Consejeros Universitarios Alumnos en una tarea informativa y parte de un proyecto de reestructuración de la comisión de transportes han desarrollado un folleto detallando la información básica para que el servicio funcione de manera optima, además se señalan principales aspectos a cumplir para poder obtener los descuentos, horarios de salida y las paradas permitidas en el convenio de transportes firmado ya hace algunos años.

En dicho folleto también se contemplaron aspectos como dónde acudir en caso de un mal trato por parte de los choferes, denuncias por asaltos, entre otros datos.

Dicho folleto fue un proyecto que no estaba estructurado, sin embargo la función de Los representantes alumnos es buscar en la medida de lo posible hacer más funcional y optimo el desarrollo de las necesidades de los estudiantes. El folleto en su primera etapa fue impreso para 8000 estudiantes, y la segunda impresión quedo pendiente ya que con el nuevo servicio del tren suburbano la publicación necesitaba la información pertinente ya que este nuevo transporte tiene una estación a unos cuantos minutos de la Facultad.

Beneficios del proyecto:

- Información oportuna a los alumnos acerca del transporte.
- Mejor seguimiento a las denuncias de estudiantes sobre el servicio de transporte.
- El estudiante sabe cómo actuar en caso de abuso por parte de los transportistas.
- Dignificación del servicio de transporte a través de pequeñas reglas que el estudiante debe seguir.
- Comunicación directa y cooperación entre los Consejeros Universitarios alumnos y los jefes de servicio de las líneas de transporte.



- Seguimiento y salida oportuna del transporte en horas pico, así como un servicio seguro con la supervisión en la salida del transporte con las puertas cerradas.

PROYECTO: “**EXPO UNAMOS IDEAS 2008**”

Dentro de las gestiones encaminadas al beneficio de la comunidad estudiantil de la facultad, los Consejeros Universitarios Alumnos promovieron un evento sin precedentes que se llevo a cabo el día 10 de septiembre de 2008 en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, el cual fue diseñado por y para estudiantes.

En el siguiente apartado, se detallará el evento EXPO UNAMOS IDEAS desde sus inicios hasta su realización.

Antes de continuar, cabe señalar que los proyectos arriba mencionados tuvieron complicaciones y negativas para su consideración en el plano directivo. No obstante, de alguna manera fungieron como base para el diseño y creación de diversos proyectos que actualmente son ejecutados.

El factor clave para su consideración en el presente fue la tenacidad e interés tanto de los Consejeros Universitarios Alumnos como de las autoridades universitarias que impulsaron en cierta medida su realización. Evidentemente, no en todos los casos hubo la misma respuesta, dado que la viabilidad tanto en materia presupuestal como en la planeación institucional era mínima.



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*

4.2 EXPO UNAMOS IDEAS



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*



EXPO UNAMOS IDEAS

- *Antecedentes*
- *Idea Original*
- *Obstáculos en la realización*



- **Objetivo**
- **Programa de actividades del evento**
- **Participantes**
- **Reconocimientos**
- **Apoyo Universitario**
- **Galería de Imágenes**
- **Comentarios Adicionales**
- **Anexo**

- **Antecedentes**

Los jóvenes universitarios comúnmente presentan diversas dificultades al inicio de su experiencia laboral debido principalmente a la falta de preparación o información en materia de imagen pública, misma que es necesaria para proyectar un mensaje adecuado a la organización a la que desee ingresar.



La elaboración de un currículum vitae, el vestirse adecuadamente, contestar de manera concreta y con seguridad en una entrevista de trabajo, son factores que determinan el nivel de aceptación en un proceso de reclutamiento. Si el universitario tuviese la preparación suficiente, el resultado de la solicitud de trabajo sería satisfactorio.

Por ello, era necesario crear un espacio de interacción en el cual pudiera proveer de información básica a los universitarios en materia de Imagen Pública, Comunicación, Administración y Relaciones Públicas principalmente, y que a su vez, impulsara la visión emprendedora del universitario.

- ***Idea Original***

EXPO UNAMOS IDEAS, en su diseño inicial pretendía impulsar de manera significativa la visión emprendedora del universitario además de proveerlo de información básica para el inicio de la actividad laboral, mediante:

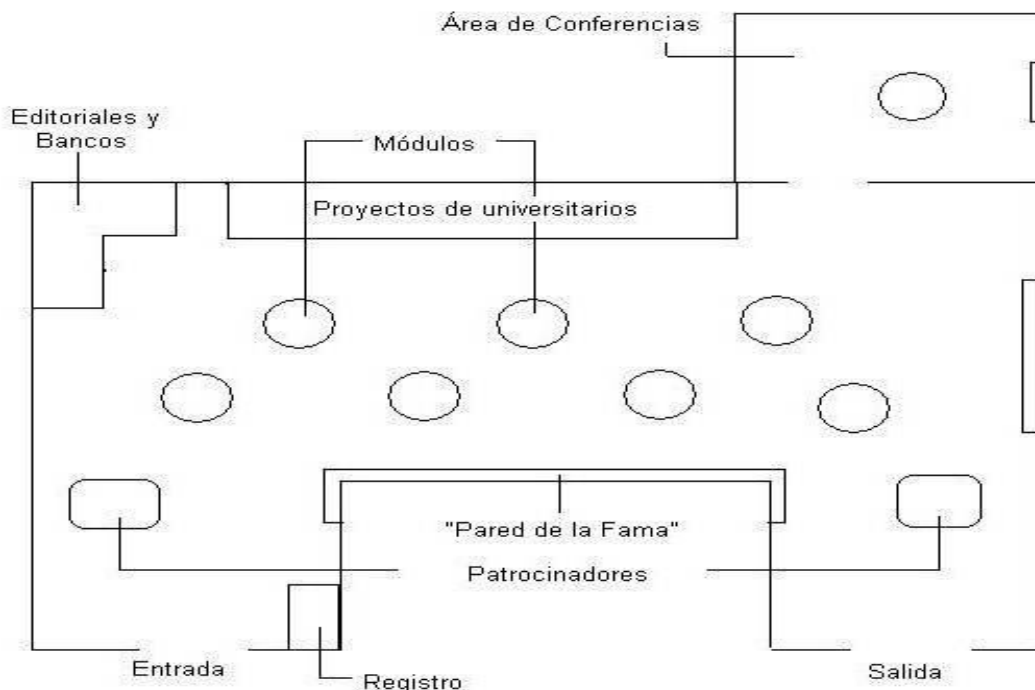
- **Módulos Interactivos.** El universitario mediante técnicas de aprendizaje acelerado refuerza y amplía conocimientos. Los temas de referencia: elaboración del currículum vitae, expresión corporal, ¿cómo dar de alta una empresa?, ¿cómo utilizar las herramientas tecnológicas a favor?, entre otros.
- **Foros de discusión de ideas.** Expertos en Imagen Pública, Administración, Negociación, Relaciones Públicas y Comunicación, interactúan con el público de manera aún más directa.
- **Proyectos.** Espacio de exhibición de proyectos desarrollados por universitarios de la FES Cuautitlán de las diversas carreras.
- **Pared de la Fama.** Imágenes e historias de algunos de los egresados más sobresalientes de la Facultad. Esto con el fin de demostrar y alentar a la comunidad



estudiantil que con esfuerzo se puede sobresalir enorgulleciendo a la Universidad y a sí mismo principalmente.

- **Editoriales.** Stands editoriales con venta de libros y a precio especial para universitarios.
- **Bancos.** Diversas instituciones bancarias cuentan con programas de incubadoras de empresas, mismas que pudieran impulsar al universitario emprendedor.
- **Simulador de Negocios.** Es una herramienta básica para entender de manera práctica la actividad financiera de una organización, además de aplicar conocimientos básicos de Administración principalmente.
- **Proyección de historias de éxito.** Dentro de la carpa de exposición se proyectarían historias de éxito de grandes empresas y líderes mexicanos: Bimbo, Jumex, Manríquez, etc.

El diseño de la carpa de exposición en su etapa inicial:



Dibujo. Diseño de la carpa de exposición



El diseño de la carpa de exposición fue basado en estrategias de Marketing. El visitante recorrería todos y cada uno de los módulos interactivos dentro de la carpa; la música, staff, colores y el dinamismo fueron estratégicamente planeados para atraer la atención e interés de la comunidad estudiantil y que a su vez, el aprendizaje fuera óptimo e interesante.

Con frecuencia, durante el desarrollo de diversos proyectos suelen presentarse situaciones que alteren su formato de origen. Mediante la Administración se logra una optimización de recursos para lograr un fin determinado, por lo cual el proyecto iniciado debe conservar su objetivo y realizar las adaptaciones pertinentes pese a los obstáculos a enfrentar.

Y así fue, EXPO UNAMOS IDEAS siguió su rumbo aunado a las múltiples adaptaciones emergentes que se debieron aplicar.

- *Obstáculos en la realización*

Los obstáculos en la realización del proyecto, que más bien deben ser considerados como adaptaciones pertinentes, surgieron en cada etapa del desarrollo. Mas aún las variantes se incrementan cuando un proyecto lo lleva a cabo gente con poca experiencia en eventos con participación institucional, ya que implica autorizaciones, papeleos, presupuestos, afectaciones de intereses, seguridad, etcétera.; cuestiones que requieren de un largo proceso.

EXPO UNAMOS IDEAS requería de sillas, mesas, carpas, sistemas audiovisuales, material publicitario, papelería para diplomas, gafetes y Simulador de Negocios, triplay e información para la “Pared de la Fama”, agua, café y galletas entre otras cosas.



Sin embargo, la realización del evento requería de un respaldo económico por parte de la institución, mismo que estaba sujeto a su presupuesto además de las políticas correspondientes.

La denominada “Pared de la Fama” era un espacio destinado a mostrar y reconocer la labor de egresados sobresalientes de la Facultad mediante imágenes y breves reseñas de currículum. Existen historias de egresados universitarios que son líderes de organizaciones importantes a nivel nacional e internacional y que son motivo de orgullo para la Universidad y su comunidad principalmente. Desafortunadamente, no se pudo concretar dado que la información es totalmente confidencial, aunado a la falta de seguimiento y/o actualización de datos; requería además de autorización de autoridades universitarias además de los mismos egresados para que se pudieran ocupar los datos mencionados.

La carpa de exposición también fue modificada, dado que el espacio que fue solicitado implicaba alteraciones importantes para la Institución.

Mencionar los obstáculos que se presentaron en la realización no tiene ninguna intención negativa, al contrario, es una muestra de que la preparación y la tenacidad son factores clave para la ejecución de planes y proyectos y que una adecuada comunicación mejora las relaciones haciendo que el camino sea más sencillo.

- *Objetivo*

El objetivo del evento nunca se perdió de vista. Fue base y directriz que marco el rumbo de los esfuerzos.

El objetivo fue lograr que el universitario mediante técnicas de aprendizaje acelerado, fortalezca sus conocimientos, analice mejor el mercado actual y desarrolle nuevas perspectivas de negocios vislumbrando más allá de las aulas lo que el futuro le espera.



“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”

EXPO UNAMOS IDEAS es un espacio de interacción de ideas entre universitarios y expertos en relaciones públicas, Administración, Negocios, Simuladores de Negocios y Talleres de Aprendizaje acelerado.

EXPO UNAMOS IDEAS, es un evento dirigido a toda la comunidad universitaria no importando carrera ni campus. Además, es *un evento creado por estudiantes y para estudiantes*.

Organización

Para lograr objetivos es necesario, además de una adecuada planeación, la coordinación efectiva de actividades básicas; determinar los niveles de responsabilidad así como delegar actividades, son acciones clave.

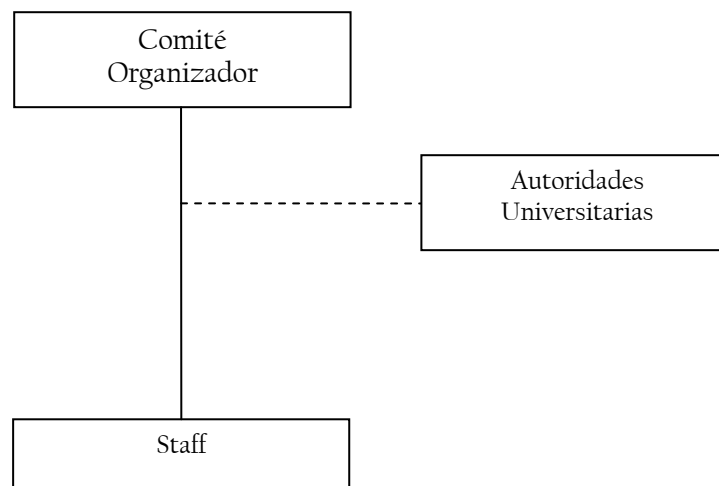


Gráfico. Organigrama empleado en Expo Unamos Ideas



“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”

Para hacer cumplir eficientemente los objetivos planteados, se requiere establecer reglas que contribuyan a un adecuado control. Por ello, el Comité Organizador de la Expo Unamos Ideas, estableció como *políticas especiales*:

- El Comité Organizador lo integrarán los Consejeros Universitarios Alumnos de la Facultad.
- La creación y realización la llevarán a cabo estudiantes; ningún funcionario ni profesor de la Universidad, formará parte del Comité Organizador.
- El evento será dirigido para toda la comunidad estudiantil, no importando carrera ni campus universitario.
- Respetar los lineamientos de seguridad establecidos por autoridades Universitarias.

Para la realización del evento, la toma de decisiones fue constante.

Sin embargo, esquema de decisiones lo podemos generalizar con el siguiente diagrama de flujo:

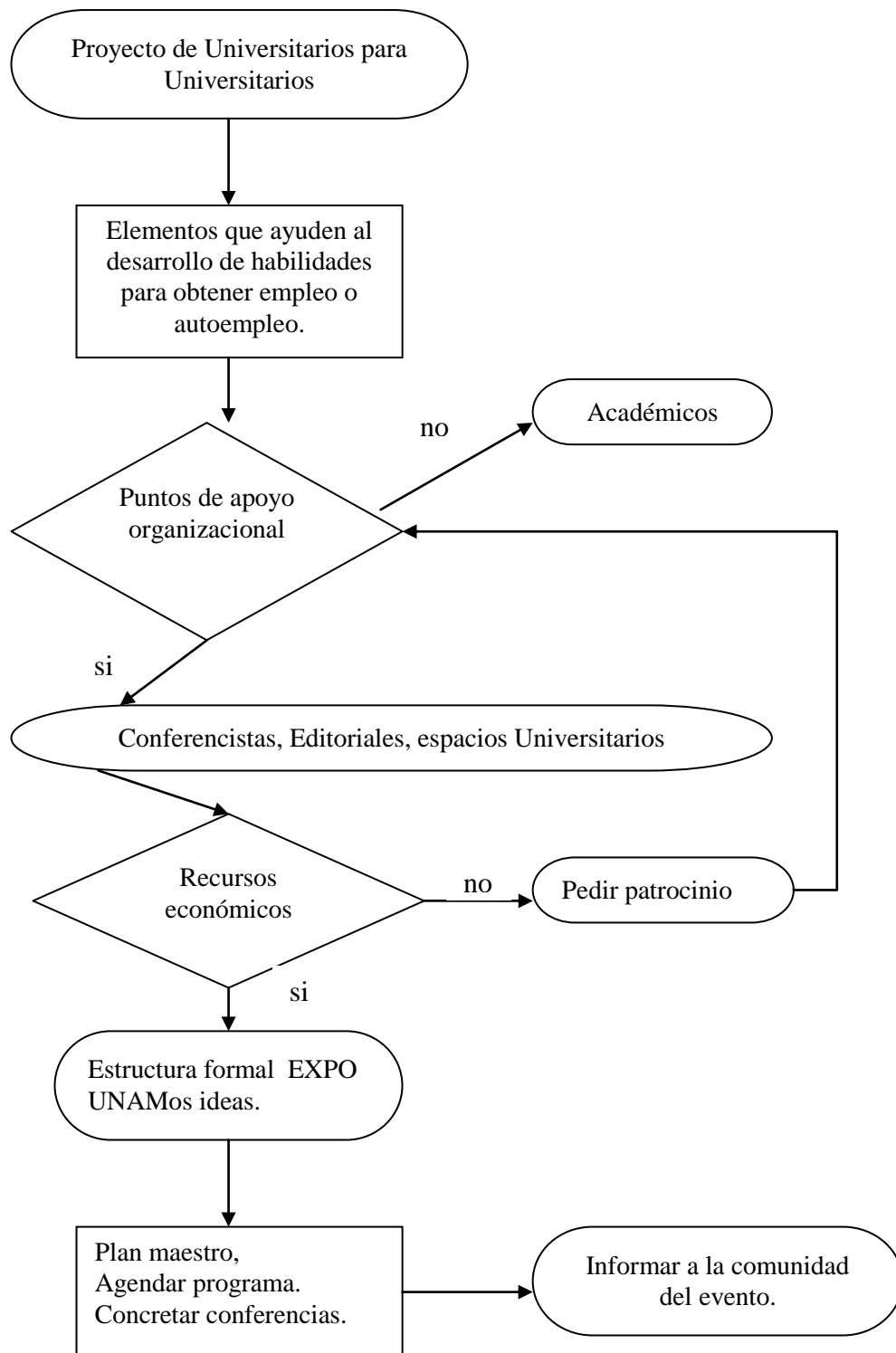


Diagrama de flujo. Toma de decisiones generales en la planeación del evento.



“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”

- *Programa de actividades del evento*



PROGRAMA



- 10:00 am **Inauguración.** Unidad de Seminarios
Mtra. Nora Cureño (Coord. Contaduría)
Duración aprox: 15 minutos
- 10:20 am **Recorrido de apertura** en carpa de exposición
- 10:30 am **Simulador de Negocios** (Unidad de Seminarios).
Mtra. Martha Patricia Santana (Coord. Administración)
Aprox: 2 horas
- 11:00 am **Conferencia dentro de la carpa de exposición.**
“El profesionalista emprendedor”
LC José E. Briones Capetillo (América Móvil)
Aprox.: 40 min
- 12:30 pm **Conferencia dentro de la carpa de exposición**
“Crea tu microempresa”
CP Ma. Elena Vázquez Dolores (NAFIN)
Aprox.: 2 hrs
- 2:30 a 4:00 pm **Coffee Break**
- 4:30 pm **Conferencia dentro de la carpa de exposición.**
“Ernst & Young”
Lic. Irving Ríos (Ernst & Young)
Aprox.: 40 min
- 5:00 pm **Conferencia en Unidad de Seminarios**
“Comunicación e Imagen Pública”
Mtro Alejandro Ruiz Ocampo (Experto en temas de comunicación)
Aprox: 1 hora



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*

- 5:30 pm **Conferencia dentro de la carpa de exposición.**
“La Imagen del éxito”
Mtro. Raúl Rubén Fernández Negrete (Crayola)
Aprox.: 40 min
- 6:00 pm **Conferencia en Unidad de Seminarios**
“El futuro del Trabajo”
Mtro. Luis Roberto Guanes García
Aprox: 40 min
- 7:00 pm **Entrega de reconocimientos y diplomas de participación**
Clausura



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*

Unidad de Seminarios





- ***Participantes***

EXPO UNAMOS IDEAS se caracterizó por ser dirigida a toda la comunidad estudiantil no importando carrera ni campus. Ejemplificando lo anterior, en el Simulador de Negocios que se llevó a cabo en la Unidad de Seminarios de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en el Campus 4 impartido por la Mtra. Patricia Santana, participaron alumnos de la carrera de Ingeniería Agrícola. En dicho simulador participaron 53 estudiantes de varios semestres de Administración, Contaduría e Ingeniería Agrícola, además de los colaboradores que contribuyeron con la realización de mismo.



Simulador de Negocios. Unidad de Seminarios.(Gaceta Comunidad,2008)

Tanto a la carpa de exposición como a las diversas conferencias programadas, asistieron cientos de estudiantes universitarios, trabajadores, académicos y funcionarios.

EXPO UNAMOS IDEAS fue un proyecto creado y desarrollado por pasantes de la Carrera de Licenciado en Administración y que a su vez fungían como Consejeros Universitarios Alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán del período 2007 – 2009, con colaboración de las coordinaciones de las carreras de Lic. Administración y Lic. En Contaduría, la Jefatura de la Unidad de Asuntos Estudiantiles de la Facultad y el Secretaría



“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”

de Servicios a la Comunidad de la Universidad, con previa autorización y respaldo económico de la Dirección de la Facultad.

A los participantes del Simulador de Negocios, conferencistas, miembros de stands y staff, se les elaboraron gafetes identificadores para un adecuado control.



Imagen. Ejemplo de gafete identificador de miembros de stands.

- **Reconocimientos**

En agradecimiento por su participación, se otorgaron:

- Diplomas a los alumnos que participaron en el Simulador de Negocios
- Reconocimientos a los miembros del Staff y de stands de las empresas que participaron
- Reconocimientos y un par de libros y/o revistas de la Universidad mismos que fueron donados por la Secretaría de Servicios a la Comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México a los ponentes.

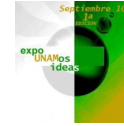


“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS

Otorga el presente:



RECONOCIMIENTO

A: *L. C. José E. Briones Capetillo*

Por su participación dentro de la “EXPO UNAMOS IDEAS”
Con la ponencia:

“El profesionalista emprendedor”

El día 10 de septiembre de 2008.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”
Cuautitlán Izcalli, a 10 de septiembre de 2008.

Hilda I. García Sánchez
Consejera Universitaria

Dra. Suemi Rodríguez Romo
Directora de la Facultad

Franco A. Fernández Aviña
Consejero Universitario

Imagen. Ejemplo de reconocimiento a ponentes.

- *Apoyo Universitario.*

Con una inversión económica mínima, se llevo a cabo la EXPO UNAMOS IDEAS. No habría sido posible sin la participación de las Autoridades Universitarias tanto de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, la Secretaría de Servicios a la Comunidad de la UNAM, así como la Comunidad Estudiantil de la Facultad.

EXPO UNAMOS IDEAS se realizó el día 10 de septiembre del 2008 en el Estacionamiento de Alumnos de FES Cuautitlán en el campo 4, iniciando sus actividades a las 9: 00 hrs y concluyendo aproximadamente a las 19:30 hrs

La Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, contribuyó a la realización del evento con las autorizaciones y respaldo económico principalmente. La Jefatura de la Unidad de Asuntos Estudiantiles guió y facilitó los trámites requeridos por la Facultad a los organizadores del evento. Además, las Coordinaciones de las Carreras de Licenciado en



Administración y Licenciado en Contaduría participaron de manera importante en el evento.

La Secretaría de Servicios a la Comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México apoyó a los estudiantes con la impresión de lonas de buen tamaño para publicitar el evento así como el programa del mismo. Además, otorgaron paquetes de libros y revistas para otorgar de reconocimiento a los ponentes y por su conducto, el Director General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU) inauguró el evento.



Dr. Arturo Aguirre, Sr. Gral. de la FESC, Dr. Roberto Zozaya, titular de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, con Hilda García y Franco Fernández, los organizadores de la expo. (Gaceta Comunidad, 2008)



Recorrido en la carpa de exposición. (Gaceta Comunidad, 2008)

Miembros de la comunidad universitaria contribuyeron con la exposición de proyectos creados por ellos mismos, además de sus valiosas aportaciones con ideas, opiniones y la participación activa en los módulos dinámicos dentro de la carpa de exposición así como de staff. Por supuesto, la respuesta positiva al evento diseñado y creado por y para ellos fue realmente gratificante.



Ernst & Young. Stand (Gaceta Comunidad, 2008)



"El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario"

Además, gaceta UNAM y gaceta Comunidad y Educación a Distancia de de la FES Cuautitlán publicaron el evento en sus páginas.

- *Galería de imágenes*

Septiembre 10
Consejeros
Universitarios
UNAM CUAUTITLÁN
Alumnos FESC

Septiembre 10
EDICIÓN
1a

Preparate para vivir una
experiencia diferente.

Por y para la FESC

expo UNAMOS ideas

"Alcanzar el éxito
es
trabajo de todos"

6 Conferencias
I Simulador de negocios
Talleres

Estacionamiento a alumnos
Conta - Admón
de 10:30 a 19:30Hrs.

Contacto
consejouniv_fesc@hotmail.com



“El estudiante de Licenciatura en Administración dentro del H. Consejo Universitario”

Septiembre 10
1a EDICIÓN

Preparate para vivir una nueva experiencia

UNAM ideas
es trabajo de todos

Estacionamiento alumnos
Conta-Admón
De 10:30 a 19:30 Hrs.

consejouniv_fesc@hotmail.com

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS CUAUTITLAN ALUMNOS

Por y para la FESC

expo UNAM ideas

“Alcanzar el éxito es trabajo de todos”

6 Conferencias
1 Simulador de negocio
Talleres

Contacto
consejouniv_fesc@hotmail.com

CONFERENCIAS

11:00 am Carpa de Exposición.
“El profesionalista emprendedor”
LC José E. Britones Capetillo
América Móvil

12:30 pm Carpa de Exposición
“Crea tu microempresa”
CP Ma. Elena Vázquez Dolores
NAFIN

2:30 a 4:00 pm Coffee Break

5:00 pm Carpa de Exposición
“Trabajadores expatriados”
Lic. Lidia Marcial Ericsson

5:00 pm Unidad de Seminarios
“Comunicación e imagen pública”
Mtro. Alejandro Ruiz Ocampo
Experto en temas de comunicación
FACULTAD CA de CU

5:30 pm Carpa de Exposición
“La imagen del éxito”
Mtro. Raúl Rubén Fernández Negrete
CRAYOLA

6:00 pm Unidad de Seminarios
“El futuro del trabajo”
Mtro. Luis Roberto Guanes García
FES Cuautitlán

7:00 pm Entrega de reconocimientos
y diplomas de participación

PROGRAMA

10:00 am Inauguración
Unidad de Seminarios
Mtra. Nora Curoño
Coord. Contaduría

10:20 am Recorrido de apertura en
carpa de exposición

10:30 am Simulador de Negocios
Unidad de Seminarios
Mtra. Martha Patricia Samtana
Coord. Administración

Diseño de lonas donadas por la Secretaría de Servicios a la Comunidad, UNAM.

- Comentarios adicionales



EXPO UNAMOS IDEAS fue un evento sin precedentes. Un evento diseñado especialmente para la etapa inicial de la experiencia laboral de los universitarios, misma que requiere de preparación básica para lograr resultados satisfactorios.

Marcó sin duda, una pauta para que estudiantes con interés y capacidad para generar un cambio benéfico en la comunidad universitaria, busquen los mecanismos necesarios para hacerlo sin detenerse.

Es importante mencionar que el beneficio del evento se basó y dirigió siempre a la comunidad estudiantil universitaria, no importando carrera ni campus.

Es necesario que se dé seguimiento a este tipo de acciones dado que son de relevancia para la formación profesional de los universitarios. De hecho, testimonios de la comunidad estudiantil, sugieren que sea un evento anual y que se amplíe la capacidad tanto en el simulador de negocios como en las conferencias.

Las instituciones universitarias deben tomar en consideración que el estudiante requiere de mayor interacción con los procedimientos reales y actualizados que diariamente se emplean en las organizaciones. Impulsando la creación de eventos como la EXPO UNAMOS IDEAS, conviniendo visitas guiadas a empresas y realizando prácticas de campo, son ejemplos de mecanismos para impulsar la visión emprendedora del universitario. Si el universitario estuviera familiarizado con los procedimientos, su desempeño laboral indudablemente sería el óptimo.

La EXPO UNAMOS IDEAS se llevó a cabo en septiembre de 2008, fue creado y ejecutado por pasantes de la carrera de Licenciado en Administración, mismos que representaban a los alumnos ante el H. Consejo Universitario de la UNAM, condición que facilitó un poco la realización del evento dado que las relaciones establecidas con anterioridad, guiaron y permitieron el desarrollo del proyecto.



- *Anexos*

Buscando complementar la información de la experiencia EXPO UNAMOS IDEAS, miembros de diversos sectores de la comunidad universitaria aportaron al presente trabajo, comentarios e impresiones que sin duda, contribuyen significativamente a la mejora continua de nuestra Universidad.

“La Unidad de Asuntos Estudiantiles de la FES-Cuautitlán, tuvo la oportunidad de trabajar estrechamente con los Consejeros Universitarios del período 2007-2009, quienes demostraron tener un gran interés por ayudar a sus compañeros estudiantes, motivo por el cual se propusieron hacer un evento que no se hubiese hecho con anterioridad en la Facultad, buscando con éste que los estudiantes, en especial de las Carreras de Contaduría y Administración, tuvieran la opinión de personas importantes en estas áreas.

A pesar de no contar con un presupuesto para la realización de la “Expo UNAMOS ideas” el evento se llevó a cabo con éxito y tuvo gran cantidad de asistentes, los que quedaron gratamente complacidos y con deseos de que realicen más eventos como éste, que fue realizado por jóvenes y para jóvenes.

*Quiero hacerles llegar mi admiración por su entusiasmo y dedicación en su trabajo.
¡FELICIDADES!”*

*Lic. Prisca Fragoso Téllez
Jefa de la Unidad de Asuntos Estudiantiles*

“La Expo UNAMOS Ideas que se realizó el pasado miércoles 10 de septiembre de 2008 fue un evento muy atractivo e innovador ya que se contó con invitados en diferentes



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*

exposiciones con temas muy interesantes pero además que fue una experiencia muy satisfactoria el que nos dieran la oportunidad de participar en un evento como el simulador de negocios.

También encontramos diferentes stands donde encontramos diferentes tipos de información así como ejemplos de compañeros que han logrado lanzar sus empresas y eso es motivador.

Este evento nos deja muchas cosas que nos sirve como apoyo para reafirmar nuestros conocimientos y nos dan una visión de lo que debemos afrontar en nuestro futuro en el mercado laboral”.

*César Augusto Zamora Salgado
Estudiante de la Carrera de Lic. En Administración,
Área: Sistemas Computacionales*





Conclusión

El H. Consejo Universitario es un órgano representativo de la Universidad, uno de los máximos grupos colegiados, el ser Consejero Universitario Alumno representante de la entidad es un honor. El privilegio de conocer mas allá de las aulas las actividades que se realizan y ser partícipe es una responsabilidad que también dota de derechos, pero al mismo tiempo genera nuevos proyectos propositivos a favor de la comunidad a la que se pertenece.

Ser elegido de entre cerca de 14,000 estudiantes es un privilegio, formar parte del H. Consejo Universitario es creer, saber y crecer para bien de los demás, pero sobre todo accionando sobre el bienestar y la mejora de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.

Generar ideas que ayuden, no crear conflictos que demeriten, somos Universitarios, seres pensantes, con capacidades ilimitadas que desarrollan oportunidades en situaciones comprometidas, humanos con la única prerrogativa de generar éxito en nuestro país, el medio ambiente y la sociedad.

Una experiencia única e inolvidable.

Por ello, es indispensable que la labor de un consejero sea impulsada tanto por parte de las autoridades universitarias como de la comunidad en general. La tenacidad, creatividad, interés e ímpetu que le caracterizan al joven universitario, debe considerarse como herramienta clave para el desarrollo de proyectos y estrategias que contribuyan al desarrollo institucional y en consecuencia el de nuestro país.



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*



Material de consulta



MATERIAL DE CONSULTA

- Danel, Patricia. *Fundamentos de Mercadotecnia*. Trillas. (México,1999).
- G.R. Ferry, *Principios de administración*, CECSA. (México, 1981)
- Hernández Sampieri. *Metodología de la Investigación*, Mc Graw Hill, (México, 2006).
- *Legislación Universitaria*. UNAM, 8ª.ed., (México 2006).
- Marston, John. “*Relaciones públicas modernas*”. Mc Graw Hill. (México, 1983).
- Martínez Villegas, Fabián. “*Planeación estratégica creativa*”. Pac. (México, 2008).
- Münch Galindo. *Fundamentos de administración*. Trillas. Quinta edición. (México, 1990).
- Puchol, Luis.”*El libro de las habilidades directivas*”. Díaz de Santos. Segunda ed. (México, 2006)
- Ríos Szalay, Jorge. “*Relaciones Públicas. Su administración en las organizaciones*”. Trillas, (México, 2001).
- Robbins, Stephen. “*Comportamiento Organizacional. Teoría Práctica*”. Prentice Hall Hispanoamérica. (México, 1996).
- Rodríguez Valencia, Joaquín. *Introducción a la administración con enfoque de sistemas*. Thompson. (México, 2006).
- Tzu, Sun, *El arte de la Guerra*, Editorial Televisa, (España, 2003).
- *UNAM SIGLO XXI: Espíritu en movimiento*. UNAM, Primera edición. (México, 2001).
- Zorrilla Arena, Santiago y Torres Xamar, Miguel. *Guía para elaborar la tesis*. McGraw Hill, 2º ed. (México, 2003).



*“El estudiante de Licenciatura en Administración
dentro del H. Consejo Universitario”*

- www.consejouniversitario.unam.mx

Imágenes:

- Ejemplares de Gaceta UNAM:
 - Chaires, Benjamín. (2007, marzo 12). “Rinden protesta los nuevos consejeros universitarios”. Gaceta UNAM, Número 3,968.Portada.UNAM, México.
 - Educación Continua, (2008, septiembre 8).Gaceta UNAM. Número 4.098.Suplemento Agenda. UNAM, México. p. 24A.
- Ejemplares de Gaceta UNAM Comunidad de FES Cuautitlán :
 - Arroyo E., J Adrian. (2008, septiembre 25). “Expo UNAMos Ideas un foro para la creatividad estudiantil”. Gaceta UNAM Comunidad, Número 16, octava época, volumen 21. FES Cuautitlán, UNAM, México. p. 8.